

CORTES DE CASTILLA-LA MANCHA



DIARIO DE

SESIONES

AÑO 2012

VIII LEGISLATURA

Núm. 69

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS

PRESIDENTA: DOÑA MILAGROS TOLÓN JAIME

REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2012
EN EL CONVENTO DE SAN GIL (TOLEDO)

ORDEN DEL DÍA

- COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA PARA INFORMAR SOBRE:
 - EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2012.
 - PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA PARA 2013, EXPEDIENTE 08/CC-00114. (PÁGINA 2)

Jueves, 15 de noviembre de 2012

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas, treinta y cuatro minutos).

- Comparecencia de la señora consejera de Agricultura para informar sobre:

- Ejecución presupuestaria del tercer trimestre del ejercicio 2012.

- Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para 2013, expediente 08/CC-00114.

SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:

Buenas tardes, señorías.

En primer lugar, vamos a dar la bienvenida a la consejera y a su equipo que le acompaña, porque vamos a comenzar la sesión de la Comisión de Economía y Presupuestos, hoy con la comparecencia de la consejera de Agricultura.

Como saben ustedes, el orden del día es, en primer lugar, la ejecución presupuestaria del ejercicio de 2012 y el Proyecto de Ley de Presupuestos para la Junta de Comunidades del año 2013.

Por acuerdo de la Mesa y de los portavoces haremos los dos puntos en un solo turno por parte de la consejera y luego ya el debate político por parte de los Grupos Parlamentarios.

Pero antes de comenzar con la Comisión voy a dar la palabra a los dos portavoces de los Grupos por si hay alguna sustitución. Señor Tierraseca por parte del Grupo Parlamentario Socialista.

DON LUIS SANTIAGO TIERRASECA: Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Don José Luis González sustituye a don José Molina, don Antonio Salinas sustituye a doña Delfina Carrasco y don Francisco López sustituye a don Fernando Mora.

SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:

Muchas gracias, señor Tierraseca.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, ¿señor Tortosa?

DON JOSÉ MANUEL TORTOSA RUIZ: Buenas tardes, señora presidenta.

Doña Pilar Martínez sustituye a don Antonio Martínez, doña Carolina Agudo sustituye a don David Atienza y doña Beatriz Jiménez sustituye a doña María José Agudo.

SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:

Muchas gracias, señor Tortosa.

Sin nada más, vamos a comenzar la Comisión y para ello tiene la palabra la señora consejera.

SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA

(Doña María Luisa Soriano Martín): Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Pues como bien ha dicho la presidenta voy a empezar con el estado de ejecución del presupuesto de la Consejería de Agricultura para el año 2012, con los datos que tenemos, a 30 de septiembre, pero, en cualquier caso, voy a ir también actualizando estos datos con los datos que tenemos actualmente, a 12 de noviembre, son datos también de esta semana que yo creo que también pueden aportar cuál ha sido la gestión de la Consejería de Agricultura a lo largo de este año.

Como saben sus señorías, cuando llegamos al Gobierno de Castilla-La Mancha nos encontramos con una situación económica bastante complicada y durante todo este tiempo, más de un año ya, lo que estamos haciendo desde el Gobierno es arreglar en muchas ocasiones toda aquella situación, todas aquellas deudas que nos ha dejado el Gobierno socialista en los últimos años de gobierno. A pesar de que el contexto en el que nos encontramos no es el más adecuado, hemos tratado de impulsar la recuperación económica y el empleo con una serie de medidas que yo creo que han servido para arreglar, y mucho, la situación que teníamos en Castilla-La Mancha, como ha sido el mecanismo de pago a proveedores o como ha sido el impulso de la Ley de Emprendedores o el plan que estamos ahora mismo desarrollando, que es el Plan de Inversión y de Creación de Empleo.

Además, desde el Gobierno Regional hemos tenido que poner en marcha de manera urgente un Plan de Garantía de las Prestaciones Sociales Básicas para garantizar la prestación de los servicios sociales y sanitarios imprescindibles para ofrecer a los ciudadanos una sanidad universal, gratuita de calidad, así como para garantizar una educación pública de calidad para nuestros hijos que, desde luego, son el futuro de esta región y de nuestro país. Aseguramos también con este plan, la calidad de vida de nuestros mayores para que puedan percibir esa pensión que tanto se merecen después de toda una vida dedicada al trabajo.

En esta línea, en la Consejería de Agricultura hemos actuado reduciendo considerablemente el número de altos cargos, el número de asesores y el número de personal de libre designación; también hemos acabado, prácticamente, con los gastos de propaganda, de protocolo, de muchos gastos superfluos que había en coches oficiales, en teléfonos y en regalos.

En definitiva, desde que llegamos al Gobierno todas nuestras medidas han ido destinadas a acabar con el despilfarro y a favorecer el desarrollo económico y la creación de empleo, que es ahora mismo el objetivo prioritario de este Gobierno. Tenemos la obli-

gación de gestionar mejor y más eficazmente los medios a nuestro alcance y tenemos el compromiso de poner todo nuestro empeño para impulsar nuestra agricultura, nuestra ganadería y nuestra industria agroalimentaria hasta situarlas en el lugar que se merecen y, desde luego, a esto nos estamos dedicando desde el primer día de Gobierno.

Dicho esto, paso a desglosar la ejecución del presupuesto del ejercicio 2012 que, como digo, a los datos del 30 de septiembre, voy a tratar en algunas de las partidas de actualizarlo a 12 de noviembre.

Empiezo con el estado de ejecución de ingresos de este ejercicio, el porcentaje de ejecución de ingresos, a 30 de septiembre, era de un 21 por ciento que ha ascendido al 48 por ciento en esta semana. En cuanto a la distribución de ingresos por capítulos, los derechos reconocidos en el Capítulo 3 eran del 50 por ciento que ha ascendido al 60 por ciento. En el Capítulo 4, los ingresos reconocidos eran del 12,4 por ciento, la mayor parte de ellos proceden del FEAGA - como sus señorías saben- la mayor parte de estos ingresos se producen en el último trimestre del año ya que el año FEAGA empieza a partir del 16 de octubre y, por tanto, es a partir del 16 de octubre cuando la Unión Europea permite realizar estos pagos y, por tanto, es cuando obtenemos estos ingresos. A fecha de 12 de noviembre estos ingresos ascienden al 45,7 por ciento.

El Capítulo 5, los derechos reconocidos eran del 60 por ciento que ascienden hoy al 72,4 por ciento. El Capítulo 6 era la ejecución de ingresos del 28 por ciento, que en esta semana han subido al 31,5 por ciento. El Capítulo 7 los ingresos, a 30 de septiembre, eran del 42 por ciento que ascienden en esta semana al 57,9 por ciento. Y el Capítulo 8 prácticamente, a día de hoy, se ha ingresado el cien por cien.

Paso a continuación a desglosar el estado de ejecución de los gastos. El presupuesto de gastos, a 30 de septiembre, estaba ejecutado en un 29 por ciento, con más de 414 millones de euros comprometidos y ya esta semana ese porcentaje ha ascendido al 53,5 por ciento. Es decir, en menos de un mes y medio hemos aumentado el grado de ejecución de este presupuesto 2012 ya que, como he dicho, una parte importante del presupuesto se gestiona en el último trimestre y, además, también hemos tenido unos presupuestos prorrogados que en el caso de la Consejería de Agricultura, que una parte muy importante de nuestros fondos son fondos externos de la Unión Europea, también esta situación ha complicado bastante, desde el punto de vista administrativo, la gestión del presupuesto. No obstante, quiero destacar cómo los presupuestos propios, los fondos propios, a día de hoy están ejecutados en un 81 por ciento, creo que tienen un alto porcentaje de ejecución.

Por capítulos, el porcentaje de ejecución ha sido el Capítulo 1, el 72 por ciento, a 30 de septiembre, que asciende esta semana al 80 por ciento. Capítulo 2, un

porcentaje de ejecución del 41 por ciento, que asciende al 45 por ciento esta semana. El Capítulo 4, un 15 por ciento, a 30 de septiembre, aquí es donde están fundamentalmente los fondos FEAGA que, como digo, no se pueden ejecutar hasta el último trimestre, hasta el cuarto trimestre, por normativa de la Unión Europea; hoy ese porcentaje de ejecución asciende al 47 por ciento. El Capítulo 6, tenía un porcentaje de ejecución del 11 por ciento que se ha incrementado esta semana al 15 por ciento; aquí hay que decir también que las certificaciones de las inversiones que estamos realizando están y van a llegar en este último trimestre. En cuanto al Capítulo 7, el porcentaje de ejecución era del 53 por ciento, que esta semana ha ascendido al 66 por ciento. Y, por último, el Capítulo 8 tiene un porcentaje de ejecución del 96 por ciento.

En cuanto a los gastos por programas, voy a desglosar los gastos en cada uno de los programas de la Secretaría General y las cuatro Direcciones Generales, fundamentalmente me voy a referir a las ejecuciones de los Capítulos 4, 6 y 7 y en algunas ocasiones pues también haré mención a los Capítulos 1, 2 y 8. Empezaré con el Programa o los dos Programas que gestiona la Secretaría General que son el 521B y 711A.

El Programa 521B, que es el Programa de Desarrollo de la sociedad de la información, presentaba un porcentaje de ejecución del 34 por ciento, que hoy es del 52 por ciento. En el Capítulo 4, el gasto obligado era del 27 por ciento y ha sido destinado fundamentalmente a la encomienda que tenemos con GEACAM para las aplicaciones informáticas para, también, la condicionalidad; y las encomiendas que tenemos para los sistemas de información geográfica. En estos momentos el grado de ejecución es del 56,8 por ciento.

El Capítulo 6, el porcentaje de ejecución era del 54 por ciento y en él se han reconocido las obligaciones correspondientes a las aplicaciones informáticas en las que se incluye la adquisición de licencias de software, soporte informático o el contrato de Microsoft.

El segundo de los programas gestionados por la Secretaría General es el 711A, Dirección y servicios generales de Agricultura que se han reconocido obligaciones por importe de 34,8 millones de euros, es decir, el 70 por ciento. A día de hoy, tiene reconocidos el 77 por ciento.

El Capítulo 4, que presenta una ejecución del 79 por ciento, incluye sobre todo la partida de Transferencias corrientes al IVICAM, la cual tiene por objeto financiar los gastos corrientes de gestión de los Capítulos 1, 2 y 4; a 30 de septiembre, se habían transferido un 78 por ciento del crédito definitivo con un importe reconocido de 676.713 euros. El crédito definitivo para el Capítulo 6 presenta una ejecución del 58 por ciento, a 30 de septiembre, que ha subido al 68

por ciento en esta semana. El Capítulo 7 se va a ir ejecutando según nos vayan demandando las facturas procedentes del IVICAM porque, fundamentalmente, tiene las transferencias a este organismo autónomo. Capítulo 8, la ejecución era del 96,4 por ciento.

En conclusión, el porcentaje de ejecución de los programas que gestiona la Secretaría General de la Consejería de Agricultura en esta semana, es decir, a 12 de noviembre asciende al 76 por ciento encontrándose en obligado un total de 40,4 millones de euros sobre los 53,1 millones de euros de crédito definitivo.

Paso a describir la ejecución del presupuesto 2012 de la Dirección General de Infraestructuras y Desarrollo Rural. El primero de los programas que gestiona esta Dirección General es el 531A, Regadíos y explotaciones agrarias, que presentaba en septiembre un porcentaje de ejecución del 18 por ciento que ha subido al 22 por ciento, reconociéndose obligaciones de 17,4 millones de euros.

El Capítulo 4, corresponde a los pagos correspondientes a los servicios de asesoramiento en explotaciones agrícolas y asesoramiento en la gestión del uso del agua, presenta una ejecución de un 10 por ciento. Capítulo 6, presenta una ejecución del 5 por ciento y son gastos destinados fundamentalmente a infraestructuras y bienes destinados a uso general como actuación en materias de regadío e infraestructuras agrarias, las certificaciones de estas inversiones, como les he dicho, están produciéndose y llegarán en el último trimestre del año.

Respecto al Capítulo 7, la ejecución es de un 15 por ciento, con 10,4 millones de euros comprometidos. En este capítulo hemos financiado fundamentalmente las ayudas para modernización de explotaciones agrarias para primera instalación de jóvenes y para optimización de recursos hídricos. También hay otra partida importante en este programa que son las ayudas a corporaciones locales, a través de las cuales se financian infraestructuras rurales, estamos hablando del convenio que tenemos con las diputaciones provinciales para la mejora de caminos rurales. El porcentaje de ejecución, en concreto, de esta partida es del 33 por ciento.

El siguiente Programa, el 541C, Investigación y experimentación agraria, tiene un porcentaje de ejecución del 41 por ciento en septiembre, que ha subido al 44 por ciento. El Capítulo 4, la ejecución es del 58 por ciento, incluye sobre todo acciones relativas a información y formación profesional. Capítulo 6, un porcentaje de inversión del 11 por ciento, con esto se está atendiendo los gastos que realizan los distintos proyectos de investigación y experimentación que se llevan a cabo en los centros de la Red de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria dependientes de la Consejería, entre ellas también el IVICAM.

El siguiente programa es el Programa 716A, Cooperativismo, comercialización e industrialización agra-

ria, que, a 30 de septiembre, la ejecución alcanzada era del 25 por ciento, llegándose -el importe obligado- a 17,9 millones de euros, a 12 de noviembre el porcentaje de ejecución es del 36 por ciento.

Dentro del Capítulo 4, que tenía una ejecución de 20 por ciento, destaca la línea de ayudas para la mejora de la comercialización, con esta medida se apoya la participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de productos alimentarios, hemos atendido más de 23.000 expedientes. También es importante en este capítulo las ayudas a las denominaciones de calidad, se han atendido 20 expedientes con un importe de 702.455 euros.

Dentro del Capítulo 6, la ejecución de este capítulo, a 30 de septiembre, era del 13 por ciento, que se ha incrementado esta semana al 48 por ciento, y se encuentran aquí las ayudas relacionadas con la promoción de productos agroalimentarios.

Dentro del Capítulo 7, presentaba una ejecución del 22 por ciento, y se encuentran aquí las ayudas para el fomento de la calidad de los productos agroalimentarios que ha ascendido también a lo largo de este mes a un 35 por ciento, es decir, tenemos reconocidas obligaciones por un importe de 14,1 millones de euros.

El siguiente programa de esta Dirección General es el Programa 717A, Promoción y desarrollo rural, que presentaba un porcentaje de ejecución del 24 por ciento, que asciende en esta semana al 32 por ciento.

El mayor importe ejecutado corresponde al Capítulo 7 con 8,2 millones de euros obligados, se encuentra dentro de este programa un capítulo importante como son los proyectos LEADER, proyectos que gestionan los 29 grupos de desarrollo rural que tenemos en Castilla-La Mancha y que han recibido ayudas para atender a proyectos como ha sido la creación de microempresas, instalaciones turísticas, cursos de formación, centros de día, atención a la infancia, instalaciones deportivas y rehabilitación del patrimonio, así como de nuestro medio ambiente.

El Programa 718A, que es el cuarto programa que gestiona esta Dirección General, tiene un porcentaje de ejecución del 33 por ciento, con un importe comprometido del 26,9 millones de euros que en esta semana ha ascendido a 46,5 millones de euros con 38 millones de euros comprometidos. Dentro de este programa el Capítulo 4 incluye las medidas agroambientales, que tienen un porcentaje de ejecución del 43 por ciento, habiéndose comprometido 21,3 millones de euros. Destacan dentro de esta línea las ayudas a la agricultura ecológica, que se han pagado más de 15 millones de euros; las ayudas para el fomento del pastoreo, se han pagado más de 4,6 millones de euros; o el control integrado del olivar, 681.163 euros. También corresponden a este programa las ayudas para la apicultura, para la mejora de la biodiversidad en zonas naturales, así como la ganadería ecológica, el mantenimiento de razas autóctonas

puras en peligro de extinción y las ayudas agroambientales al girasol de secano. Otra medida importante, dentro de este Capítulo 4, son aquellas destinadas al cese anticipado, que se han obligado y pagado más de 3,3 millones de euros, es decir, un 61 por ciento del crédito definitivo, que han beneficiado a más de 673 agricultores y ganaderos.

Con cargo a la partida de Ayudas a las agrupaciones de productores de frutas y hortalizas, así como los programas operativos de frutas y hortalizas, el porcentaje de ejecución era del 69 por ciento, se han pagado más de 2,3 millones de euros. En definitiva, y como resumen de esta Dirección General de Infraestructuras y Desarrollo Rural, podemos decir que el porcentaje de ejecución de los programas de esta Dirección General, a fecha 12 de noviembre, es del 35 por ciento, habiéndose reconocido y pagado en muchos casos obligaciones por un importe de 89,7 millones de euros.

Pasamos a la Dirección General de Agricultura y Ganadería. El Programa 713A presentaba un porcentaje de ejecución del 66 por ciento que en esta semana ha subido al 71 por ciento, comprometiéndose más de 24 millones de euros. El Capítulo 4 presenta un 65 por ciento de ejecución. Dentro de este capítulo tiene especial relevancia la partida destinada a la contratación de seguros agrarios. Como saben sus señorías, es una política prioritaria de este Gobierno a través de la cual tratamos de garantizar las rentas de nuestros agricultores y ganaderos. En este sentido se ha realizado el reconocimiento de obligaciones por un importe de más de 4,7 millones de euros.

El Capítulo 7, la ejecución de este capítulo, a 30 de septiembre, era del 22 por ciento. En este capítulo se incluyen las bonificaciones de intereses por los préstamos concedidos a los agricultores por la sequía de 2005. Con cargo a este Capítulo 7 se encuentra también la partida destinada a las ayudas a la incorporación de nuevas tecnologías que, además, en este capítulo, como ya hemos manifestado en anteriores ocasiones, hemos tenido que arreglar lo que no había hecho, o dejó mal hecho, el anterior Gobierno socialista porque aquí se habían convocado unas ayudas que estaban sin contabilizar y hemos tenido que hacer todos los trámites administrativos para poder reconocer estas obligaciones.

El Programa siguiente es el 718, Producción animal, que tiene un porcentaje de ejecución del 43 por ciento, que a día de hoy asciende al 51 por ciento, es decir, 24,6 millones de euros. El Capítulo 4 presenta una ejecución del 35 por ciento, actualmente del 44 por ciento; se incluyen en este Capítulo 4 las ayudas para facilitar el acceso al crédito de los titulares de explotaciones ganaderas, se ha hecho este año un reconocimiento de obligaciones por un importe de más de un millón de euros. Otra partida digna de mención en este programa son las Agrupaciones de defensa sanitaria, cuyo porcentaje de ejecución era del 52 por

ciento y que asciende a día de hoy al 67,5 por ciento, es decir, 10,2 millones de euros. Así como se han abonado las indemnizaciones por sacrificio a los ganaderos por un importe de 642.617 euros.

En cuanto a la ejecución del Capítulo 7, el porcentaje de ejecución era del 3 por ciento, se incluyen dentro de este programa la mejora de explotaciones ganaderas, en concreto las ayudas al fomento de la aplicación de los procesos técnicos del Plan de Biodiversidad de Purines, convocatoria que acabamos de formalizar y que está en trámite; así como las ayudas SANDACH por un importe de 122.000 euros, que han beneficiado a 22 ganaderos. Se encuentran también aquí las ayudas al sector equino.

El Programa 718A, Política Agraria Comunitaria, presenta un porcentaje de ejecución del 18 por ciento, que asciende a día de hoy al 54 por ciento, habiéndose reconocido obligaciones por un importe de 463 millones de euros como consecuencia del adelanto del 50 por ciento del pago único de las ayudas de la Política Agraria Comunitaria, así como los pagos derivados de la OCM de la vid.

El Capítulo 4, que es el que mayor importe obligado presentaba en septiembre y que asciende ahora en noviembre al 47 por ciento, con los 350 millones de euros comprometidos y pagados. Se incluyen también en este capítulo las ayudas al sector vitivinícola, hemos pagado 15 millones de euros, lo que representa el 43 por ciento de ejecución, con las ayudas a la promoción del vino en terceros países, las ayudas también para la destilación de subproducto o ayudas que estaban pendientes de pago del Gobierno anterior de la prima de arranque de viñedo. Otra partida también destacada dentro de este capítulo son las ayudas a productores de frutos de cáscara, que se han ejecutado un 59 por ciento; hemos pagado 7,5 millones de euros.

El Capítulo 7 presentaba un porcentaje de ejecución, a 30 de septiembre, del 78 por ciento, la mayor parte de estos fondos han ido destinados a los proyectos de reconversión del viñedo. Como saben sus señorías, hemos ido incrementando a lo largo del año el presupuesto gracias a las incorporaciones que nos han ido asignando desde la conferencia sectorial, es decir, del Ministerio de Agricultura, y a día de hoy se han pagado 111,6 millones de euros.

En definitiva, señorías, la Dirección General de Agricultura y Ganadería alcanza el 54 por ciento de ejecución, a 12 de noviembre, con más de 512 millones de euros pagados y, si hablamos de los fondos propios de esta Dirección General, la ejecución es del 75,8 por ciento.

Pasamos a la Dirección General de Montes y Espacios Naturales. Esta Dirección General gestiona tres programas cuyo principal objetivo es la conservación del medio natural. El Programa 442B, Ordenación y conservación del medio natural, se centra en la conservación y protección de los montes, tanto pú-

blicos como privados. Este programa presentaba un porcentaje de ejecución del 77 por ciento, que asciende a día de hoy al 81,5 por ciento. El Capítulo 4 incluye la encomienda de GEACAM para la gestión de actividades cinegéticas, así como las ayudas para el asesoramiento de explotaciones para la gestión forestal sostenible. Actualmente este programa está en proceso de tramitación, y el Capítulo 4 presentaba en septiembre un porcentaje de ejecución de algo más del 10 por ciento.

Respecto al Capítulo 6, Inversiones, el grado de ejecución es del 23 por ciento e incluye fundamentalmente los planes de ordenación de la Red Natura 2000 y defensa del dominio público. El capítulo con mayor presupuesto de este programa es el Capítulo 7, que tiene un porcentaje de ejecución del 85 por ciento y el crédito definitivo es de 89,4 millones de euros. Incluye este capítulo las transferencias a GEACAM para la realización de la campaña de incendios en la que se han reconocido el cien por cien de los compromisos correspondientes a la anualidad 2012, es decir, 67,8 millones de euros.

También se atiende en esta capítulo las ayudas dirigidas a la prevención forestal en Castilla-La Mancha, que consiste en la realización de campañas para la prevención y extinción de incendios forestales, es decir, la realización de cortafuegos, de caminos forestales, de puntos de agua... son ayudas que se conceden a los ayuntamientos, a empresas o a familias y está ejecutado, en el caso de las ayudas a los ayuntamientos, en un 74 por ciento, las ayudas a empresas se han ejecutado en un 99 por ciento y las de familias en un cien por cien. También las ayudas a bosques, que están ejecutadas al cien por cien a día de hoy.

El siguiente programa de esta Dirección General es el 4412, Gestión y protección de espacios naturales, que tiene como principal misión la conservación de la biodiversidad a través de dos líneas, lo que son la Red de Áreas Protegidas y la conservación de la biodiversidad. Este programa encamina sus acciones, entre otros, a la consolidación, conservación y gestión de los espacios que actualmente forman parte de la red. La ejecución de este programa, a 30 de septiembre, era del 38 por ciento, que hoy, a 12 de noviembre, asciende al 42 por ciento, con 5,4 millones de euros reconocidos.

El Capítulo 4, incluye el convenio con GEACAM para el mantenimiento del Centro de Recuperación de Fauna, así como las aportaciones a la Fundación General de Medio Ambiente que, como sus señorías saben, está en proceso de extinción y, posiblemente, de manera muy rápida, la próxima semana también de liquidación. La ejecución, a 30 de septiembre, alcanzaba el 66 por ciento.

Respecto al Capítulo 6, el grado de ejecución es del 22 por ciento, con 471.000 euros en obligado.

En el Capítulo 7, destaca el pago de ayudas co-

rrespondientes al Fondo Verde, son ayudas destinadas a los ayuntamientos para el desarrollo socioeconómico y conservación de zonas situadas en el área de influencia de las áreas protegidas. Se ha ejecutado prácticamente el cien por cien, con una dotación de 800.000 euros para 79 ayuntamientos, pedanías y entidades locales menores. A 30 de septiembre, para la totalidad del Capítulo 7 se habían reconocido obligaciones por valor de 1,5 millones de euros, lo que representa el 30 por ciento.

El siguiente programa, el 718A, Política agraria, que es el tercer y último programa de esta Dirección General, a 30 de septiembre, presentaba un porcentaje de ejecución del 92 por ciento, con 13,3 millones de euros obligados. Este presupuesto ha ido fundamentalmente dirigido a la forestación de tierras agrarias y ha permitido realizar 190 hectáreas de implantaciones, 13.560 hectáreas para mantenimiento y 69.669 hectáreas que han percibido la prima compensatoria.

Como conclusión de esta Dirección General que engloba estos tres programas, hemos de decir que, a día de hoy, presenta un grado de ejecución del 79 por ciento, es decir, 111,2 millones de euros reconocidos.

Pasamos a la Dirección General de Calidad e Impacto Ambiental, que es la cuarta y última Dirección General de esta Consejería de Agricultura. El Programa 442D, Calidad Ambiental, presentaba en septiembre un grado de ejecución del 11 por ciento, que hoy asciende al 18 por ciento, con 3 millones en obligado. El Capítulo 4 incluye la encomienda a GEACAM para la realización de trabajos destinados a la calidad ambiental y en el Capítulo 6 destaca la construcción de puntos limpios en la región, la dirección de obras para la construcción del Centro de Tratamiento de Residuos Voluminosos de Almagro, también el desarrollo del proyecto del sellado del vertedero de Talavera y la coordinación de seguridad y salud de las obras de los vertederos de Uceda, Jadraque y Cardoso de la Sierra. Actualmente, el importe obligado es de 716.527 euros.

El siguiente programa de esta Dirección General, el 442E, Promoción y educación ambiental, presenta un grado de ejecución del 68 por ciento en setiembre; a día de hoy el 80 por ciento, con 945.000 euros reconocidos. El Capítulo 4 tiene un 85 por ciento, a día de hoy, de ejecución y en él se incluyen las ayudas para educación ambiental a centros educativos y las ayudas de la Agenda Local 21 para asociaciones y grupos de desarrollo local. En el Capítulo 7 se incluye el pago de la anualidad correspondiente a la construcción del centro Ars Natura que, como bien sabe sus señorías, tenemos que estar pagando este crédito hasta el año 2017, a través de la empresa pública GICAMAN.

El Programa 442F, Evaluación ambiental y cambio climático, es el último programa de esta Dirección General. Presentaba en septiembre un porcentaje de

ejecución del 72 por ciento y en noviembre del 84 por ciento, con 3,2 millones de euros en obligado. En el Capítulo 2 se han pagado obligaciones por un importe de 365.518 euros por el mantenimiento de la Red de Vigilancia Atmosférica. En el Capítulo 4 destaca la encomienda a GEACAM para trabajos en materia de evaluación ambiental y cambio climático.

En definitiva, de esta Dirección General, a día de hoy, el grado de ejecución es del 33 por ciento, con 7 millones de euros reconocidos y pagados.

Pasamos a describir la ejecución del Instituto de la Vid y el Vino de Castilla-La Mancha, del IVICAM que, como saben y hemos dicho anteriormente, es un órgano dependiente de la Consejería de Agricultura. En cuanto a la ejecución de ingresos, en septiembre presentaba un 47 por ciento de ejecución, la mayor parte corresponde a las transferencias realizadas al Capítulo 4 y al Capítulo 2. En cuanto a los gastos, el grado de ejecución a día de hoy es del 69 por ciento, habiéndose reconocido obligaciones por un importe de más de 1,2 millones de euros. Entre los aspectos más relevantes del presupuesto de gastos el Programa 521B, que son los gastos correspondientes a las necesidades informáticas de este Instituto y se han reconocido gastos por importe de 470 euros para reparación y mantenimiento y para material informático no inventariable 2.523 euros.

Respecto al Programa 541H, Investigación e innovación vitivinícola, en el Capítulo 4 se ha ejecutado el cien por cien, con el pago de una beca ahora en este último trimestre, una beca de investigación.

Por su parte, el gasto del Capítulo 6 corresponde a la realización de los proyectos de investigación. Está ejecutado en un 37 por ciento y entre los proyectos de investigación destacan el de calidad enológica, el de la obtención de vino desalcoholizado, comportamiento estomacal de diferentes variedades de vid cultivadas en Castilla-La Mancha y base de datos regional de relaciones isotópicas en productos enológicos.

Respecto al Programa 719A, Producción, comercialización e industrialización del sector vitivinícola, recoge fundamentalmente el Capítulo 1, Gastos de personal, y el Capítulo 8, Préstamos y anticipos, también al personal del IVICAM y está ejecutado en un 62 por ciento.

En definitiva, este organismo autónomo, a 12 de noviembre, los gastos estaban ejecutados al 69 por ciento.

Señorías, para ir terminando esta primera parte de mi intervención, quiero resumirles los puntos más importantes. A 30 de septiembre, la Consejería de Agricultura tenía un grado de ejecución del presupuesto de gastos del 29 por ciento que ha ascendido en esta semana al 53,5 por ciento, encontrándose obligados, y en muchos casos pagados, 760,4 millones de euros. El grado de ejecución de esta Consejería ha estado un poco condicionado a lo largo del año al contar,

como he dicho anteriormente, con un presupuesto prorrogado y por exigencia de la normativa europea de que una parte muy importante de los fondos procedentes de la Unión Europea se tienen que ejecutar en el último trimestre del año.

En la ejecución de estos presupuestos 2012, hemos mantenido los principios básicos de estabilidad presupuestaria, de sostenibilidad financiera, de transparencia y de gestión responsable, como creo que ha quedado demostrado a lo largo de esta intervención.

Paso al segundo punto del orden del día, que es la propuesta de presupuestos para el año 2013 de la Consejería de Agricultura.

Yo creo que los presupuestos que voy a defender, en este punto del orden del día, son unos presupuestos, fundamentalmente, yo diría que rigurosos, que se ajustan a la realidad y a la situación que tenemos en Castilla-La Mancha. Nos gustaría a todos, sin lugar a dudas, presentar unos presupuestos expansivos, con una mayor dotación, pero tenemos que adaptarnos, como digo, a la realidad. Nos hemos visto obligados a hacer unos presupuestos rigurosos pero, desde luego, son unos presupuestos veraces, creíbles, responsables, transparentes y realistas, a diferencia de lo que nos tenía acostumbrados el anterior Gobierno socialista. Son unos presupuestos, igual que los de 2012 que, desde luego, dicen la verdad, unos presupuestos que dicen los ingresos reales que vamos a tener, sin fantasías, y que detallan a qué se va a destinar el gasto. Por ello es preciso señalar que, a pesar de los ajustes aplicados, hemos intentado priorizar, realizando en muchos casos incrementos del presupuesto en aquellas líneas que estimamos vitales e imprescindibles para mantener o reforzar la viabilidad del sector agrícola-ganadero, así como de nuestras cooperativas e industrias agroalimentarias.

Desde luego, hemos reducido todas aquellas partidas que hemos considerado menos prioritarias y se ha continuado con el esfuerzo de contención de los gastos corrientes, es decir, son unos presupuestos que se han estudiado concienzudamente, en los que no hay ni un solo euro que no se haya destinado a una partida totalmente imprescindible.

En definitiva, el Gobierno de Castilla-La Mancha ha puesto gran parte de sus esfuerzos para garantizar la renta de agricultores y ganaderos, destinando para la Consejería de Agricultura un presupuesto de 1.303 millones de euros para el año 2013. Esto quiere decir que Agricultura cuenta con el 17,5 por ciento del presupuesto regional. Hemos incrementado el presupuesto en 2,5 por ciento con respecto al año 2012, es decir, que la agricultura en Castilla-La Mancha ha ganado peso en el presupuesto regional. El año pasado Agricultura representaba el 15 por ciento del presupuesto regional, este año, como digo, el 17,5 por ciento.

Para que haya crecimiento, señorías, tiene que

haber, desde luego, unas cuentas públicas saneadas y la eficacia y la transparencia en estos momentos son absolutamente necesarias e imprescindibles. Por eso, este año, al igual que en los presupuestos del año anterior, no hemos ni infravalorado partidas de gastos, -como hacía el Gobierno socialista-, ni sobredimensionado partidas de ingresos -como habitualmente hacía el Partido Socialista-. Por tanto, ni vamos a crear créditos ficticios, ni créditos ampliables, ni vamos basarnos en la práctica de la insuficiencia presupuestaria, ni vamos a guardar facturas sin contabilizar en los cajones, como hacía el Gobierno socialista.

Los presupuestos que presentamos se enmarcan en los principios de la estabilidad presupuestaria y de sostenibilidad financiera. Son la imagen fidedigna de la realidad económica del sector agrario en nuestra región y contribuirán a consolidar el marco de una política económica orientada al crecimiento económico y la creación de empleo, que es ahora mismo lo que necesita nuestra región.

Señorías, los presupuestos de Agricultura prácticamente son muy parecidos, se mantienen en cuanto a la cantidad con respecto al año 2012 y yo creo que ese es el gran esfuerzo que ha hecho el Gobierno de Castilla-La Mancha, un Gobierno que, desde luego, cree en la Agricultura, cree en el sector primario y lo demuestra con los presupuestos de la Consejería de Agricultura.

Los presupuestos están distribuidos en los cinco órganos gestores (la Secretaría General y las cuatro Direcciones Generales), además del Instituto de la Vid y el Vino que, como les he dicho, es un organismo autónomo adscrito a esta Consejería de Agricultura.

A mí me gustaría destacar de estos presupuestos, en primer lugar, que prácticamente son muy parecidos en cuantía a los del año pasado y, en segundo lugar, que hemos incrementado considerablemente algunas de las partidas con respecto al presupuesto de 2012 en aquellas líneas que hemos considerado, este año, prioritarias. Además, la modificación que hemos solicitado a la Unión Europea del Programa de Desarrollo Rural nos va a permitir hacer una gestión más eficaz de los fondos propios, ya que hemos incrementado el porcentaje que va a aportar la Unión Europea, lo cual nos hace que con la misma cantidad de fondos propios podamos activar muchos más fondos europeos.

Quiero destacar de esta propuesta las líneas del Programa de Desarrollo Rural, que experimentan incrementos importantes, por ejemplo, la línea correspondiente a las ayudas para las cooperativas e industrias agroalimentarias, que se incrementa en un 6,7 por ciento, pasando a más de 50 millones de euros. También sufren un importante incremento las ayudas agroambientales, que se incrementan un 32,3 por ciento, llegando a tener un presupuesto de más de 64,7 millones de euros. Dentro de estas ayudas

agroambientales, se ha hecho también un gran esfuerzo por parte de esta Consejería para la línea de ayudas dedicadas a la agricultura ecológica, en concreto al olivar y el viñedo ecológico, cuya superficie, como saben, se ha incrementado de manera considerable a lo largo de este ejercicio y ya en Castilla-La Mancha somos la Comunidad Autónoma que tenemos mayor superficie nacional de agricultura ecológica, con 246.684 hectáreas, por encima de Andalucía.

También hemos hecho un gran esfuerzo para la línea de ayudas de indemnizaciones compensatorias en zonas desfavorecidas, que se incrementan en un 19,8 por ciento, ascendiendo a 27,9 millones de euros. El asesoramiento a explotaciones agrarias se incrementa, prácticamente se multiplica por 10 el presupuesto, pasando de 327.000 euros a los más de 3,7 millones de euros. Y mantenemos las ayudas a los grupos de desarrollo rural para que se ejecuten los programas LEADER a través de los grupos de desarrollo rural, de esta manera hemos garantizado la segunda asignación a estos grupos.

Un último ejemplo de la importancia que este Gobierno da al sector primario es la política de los seguros agrarios, que no solamente se mantiene, sino que, además, se mejora y afianza, al contrario también de lo que ha sucedido en otras Comunidades Autónomas que, como saben sus señorías, muchas de ellas han eliminado la aportación autonómica para la contratación de seguros agrícolas y ganaderos. Nosotros, además de mantener las líneas de seguros agrarios, hemos mejorado incrementando la aportación autonómica para los agricultores y ganaderos jóvenes, así como las pólizas de seguros para la contratación de las pólizas para el seguro de sequía en pastos.

En definitiva, señorías, hemos hecho unos presupuestos realistas para contribuir a garantizar la renta de nuestros agricultores y ganaderos y para favorecer la creación de empleo y el desarrollo económico, que es el objetivo prioritario de este Gobierno Regional.

Paso a exponer la propuesta de los ingresos para 2013, que asciende a 1.085 millones de euros. De estos ingresos, el capítulo mayor es el Capítulo 4, con 859,2 millones de euros. La mayor parte son fondos externos, en concreto, 742,4 millones de euros proceden del FEAGA, 81,6 millones de euros del FEADER y también de los Presupuestos Generales del Estado se incluyen unos ingresos para este capítulo de 35 millones de euros, para partidas como las agroambientales o las asociaciones de defensa sanitaria y ganadera, el Plan Nacional Apícola, los censos ganaderos y las luchas contra plagas, entre otras.

Para el Capítulo 7 se prevén unos ingresos de 205 millones de euros, 112 proceden del FEADER, 65,5 millones del FEAGA y 26,5 de los Presupuestos Generales del Estado, para ayudas destinadas fundamentalmente a la reforestación de tierras agrícolas o a las industrias agroalimentarias. Cabe destacar en

este capítulo las aportaciones para la reconversión del viñedo, que ya se nos ha asignado en Conferencia Sectorial más de 65 millones de euros. Estos ingresos contrastan con los que se previeron el año pasado de 36,6 millones de euros, que era lo que en principio nos aportaba el anterior Gobierno socialista.

Los ingresos del Capítulo 3, Tasas, precios públicos y otros ingresos, ascienden a 14,5 millones de euros. El Capítulo 5, 2,3 millones. El Capítulo 6, 3,7 millones. El Capítulo 8, 187.600 euros. En total, como les digo, los ingresos previstos son de 1.085 millones de euros.

La propuesta de gastos para el año 2013 la voy a comentar, en primer lugar, por capítulos, y después entraré en detalle en los órganos gestores y en los diferentes programas.

Por capítulos, la propuesta de gastos que proponemos es: Capítulo 1, un presupuesto de 97,4 millones de euros, cifra bastante inferior en un 14 por ciento a los presupuestos de 2012 y también considerablemente inferior, por ejemplo, a los presupuestos de 2010, que los gestionó íntegramente el Gobierno socialista. Yo creo que en esta gráfica se ve claramente cómo hemos hecho un gran esfuerzo para reducir este Capítulo 1 desde que está gobernando el Partido Popular: año 2009, 2010, gestionados por el Partido Socialista, 2011 compartida la gestión el Partido Popular y el Gobierno socialista y en 2012 el Gobierno popular y 2013 también los gastos de nuestro Gobierno, es decir, hemos hecho un gran esfuerzo para reducir, como hemos dicho, altos cargos, puestos de libre designación, asesores, etcétera.

En el Capítulo 2 exactamente igual, proponemos un presupuesto de 11,9 millones de euros, lo que supone también una reducción de los gastos corrientes en un 15 por ciento en relación a 2012 y prácticamente la mitad que en 2011. Lo pueden ver también en esta gráfica, cómo hemos hecho un gran esfuerzo de reducción del Capítulo 2, una parte muy importante destinaba el Gobierno socialista a propaganda, a regalos y a todo ese despilfarro que, lógicamente, hemos reducido desde que estamos en el Gobierno el Partido Popular. Año 2009, año 2010, Gobierno socialista, año 2011 compartíamos el Gobierno, 2012 y propuesta para 2013 de gastos corrientes. Yo creo que estas gráficas son bastante ilustrativas de cuáles son nuestras prioridades que, sin lugar a dudas, son los agricultores, ganaderos, cooperativas e industrias agroalimentarias.

En el Capítulo 4 tenemos previstos unos gastos de 878,6 millones de euros para el año 2013, un uno por ciento superior al año 2012.

En el Capítulo 6 prevemos unos gastos de 18 millones de euros. La situación económica que tenemos no nos permite abordar el inicio de obras nuevas, salvo algunas excepciones, sobre todo en el caso de algunos regadíos y contemplamos como inversiones, fundamentalmente, finalizar las obras que ya están en

marcha y también pagar parte de las deudas que nos ha dejado el Gobierno socialista.

El Capítulo 7 prevé unos gastos de 297 millones de euros y en el Capítulo 8 presentamos el mismo presupuesto que en el año anterior, es decir, 187.600 euros.

Por programas, tenemos -como he expresado anteriormente- cinco órganos gestores que gestionan 14 programas, además del Instituto de la Vid y el Vino de Castilla-La Mancha. Empezamos con la propuesta de presupuestos para 2013 de la Secretaría General, Programa 521B, para el que proponemos 44 millones de euros. Es el presupuesto de la Secretaría General de ello para el Programa 521B. Cuenta con un presupuesto para el año 2013 de 1,85 millones de euros. El objetivo fundamental de este programa es impulsar y fomentar el uso de las tecnologías de la información en los procesos administrativos de la Consejería, así como garantizar una adecuada política de seguridad de la información. También se enmarca dentro de este programa el mantenimiento y explotación del Registro de Explotaciones Agrarias y la ordenación de los demás registros. Se incluye también el desarrollo de los servicios de la Administración Electrónica y la automatización e informatización de los procesos administrativos simplificados, así como la potenciación de los sistemas de información geográfica y de interacción con los ciudadanos por medios telemáticos. Todo ello mediante el desarrollo de aplicaciones corporativas, dotación de equipamientos e infraestructuras para el proceso de datos, asegurando, en todo caso, la continuidad del servicio prestado a los ciudadanos.

El Capítulo 6, que es el más importante económicamente de este programa, cuenta con una partida destinada a aplicaciones informáticas que incluye gastos en inversión de nuevas aplicaciones informáticas, fundamentalmente para la PAC y el SIG, así como licencia para la Consejería de Agricultura y los servicios provinciales y centros dependientes. Además, se trabajará en la integración dentro del sistema informático único de gestión para la futura Política Agraria Comunitaria promovido por el FEAGA. Esto permitirá ahorrar la inversión necesaria para adaptar los sistemas actuales a la nueva Política Agraria Comunitaria.

El segundo programa de la Secretaría General es Dirección y servicios generales de agricultura. Este programa está destinado a cubrir las necesidades presupuestarias de la Jefatura de la Consejería y las funciones que corresponden a la Secretaría General en materia de apoyo y coordinación de los órganos directivos, así como las funciones de asesoramiento, gestión y coordinación del organismo pagador y la gestión de los servicios comunes de la Consejería de Agricultura. Destinamos a este Programa 711A, 42,2 millones de euros. El Capítulo 1 absorbe la mayor parte de este presupuesto, con 33,7 millones de euros; el Capítulo 2, mantiene los 6,9 millones de

euros, que irán destinados a arrendamientos y cánones de los edificios, reparaciones, mantenimiento y conservación, o la partida de material y suministro.

El Capítulo 4 incluye, fundamentalmente, las transferencias al Instituto de la Vid y el Vino de Castilla-La Mancha, que a través de este capítulo va a recibir una aportación de 766.140 euros para los gastos de funcionamiento de este Instituto. También se incluye dentro de este Capítulo 4 la partida correspondiente al Sistema de Información Geográfica, que recoge el convenio de colaboración entre el FEAGA y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para realizar los trabajos de control asistido por teledetección.

En el Capítulo 7 se incluye también otra transferencia al IVICAM, que para este ejercicio será de 150.000 euros.

En cuando a la Dirección General de Infraestructuras y Desarrollo Rural, el primer programa de esta Dirección General, el 531A, Regadíos y explotaciones agrarias. Esta Dirección General en total cuenta con un presupuesto de 242,5 millones de euros. A este Programa 531A le corresponden 43,1 millones de euros. El objetivo de este programa es la gestión, resolución y reconocimiento de las ayudas procedentes de la Unión Europea a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, es decir, el FEADER, destinadas fundamentalmente al asesoramiento de explotaciones, al fomento de la incorporación de jóvenes, a la mejora de infraestructuras y a la mejora de regadíos y de la estructura de la propiedad y explotación de la tierra.

El Capítulo 1 reduce el presupuesto en todos los programas. En muchos de ellos también en el Capítulo 2, como ocurre en este Programa 531A de la Dirección General de Infraestructuras y Desarrollo Rural.

El Capítulo 4 va a tener un presupuesto de 4,1 millones de euros superior al de 2012, que contaba con 890.000 euros. Dentro de este Capítulo 4 se incluyen las partidas correspondientes al servicio de asesoramiento para titulares de explotaciones agrarias, en el cual, como he comentado anteriormente, hemos multiplicado su presupuesto prácticamente por 10, hasta llegar a los 3,77 millones de euros.

El Capítulo 6 tiene consignados 3,5 millones de euros que se destinarán íntegramente a actuaciones de obra nueva y de reposición en materia de regadíos y de infraestructuras agrarias.

El Capítulo 7 tiene una asignación de 29,7 millones de euros para planes de mejora, instalación de jóvenes, optimización de recursos hídricos e inversión en explotaciones agrarias.

El siguiente programa, el 541C, Investigación y experimentación agraria, tiene como objetivo el desarrollo de proyectos de investigación, así como el fomento y la difusión de innovaciones tecnológicas. También se financia el Programa de Formación Agraria que lleva a cabo la Consejería de Agricultura, así como la

convocatoria de ayudas para realizar actividades formativas dirigidas a los profesionales del sector agrario y del mundo rural. El presupuesto asignado a este programa es de 4,6 millones de euros. De ellos, hemos de destacar el presupuesto asignado para acciones formativas en el Capítulo 2, que vamos a destinar 837.000 euros para las actividades o acciones formativas que desarrolla la Consejería a través del Programa de Formación Agraria dirigidas a agricultores, ganaderos y trabajadores de la industria alimentaria. Se prevé la realización de 500 cursos y jornadas.

Dentro del Capítulo 4, destinamos 881.000 euros para acciones formativas dirigidas a los profesionales del sector agrario pero, en este caso, gestionadas por organizaciones profesionales agrarias, uniones de cooperativas o entidades sin ánimo de lucro.

El Capítulo 6 cuenta con un presupuesto de 685.000 euros, de los cuales casi 200.000 son para inversiones en equipos de investigación y experimentación dentro del VI Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica, así como 400.000 euros para inversiones relacionadas con los proyectos de investigación y experimentación que se realizan en los centros dependientes de esta Consejería.

El siguiente programa, Programa 716A, Cooperativismo, comercialización e industrialización agraria, cuyo objetivo es la mejora de la comercialización, la mejora de la transformación de los productos, la mejora de la calidad de las producciones y el fortalecimiento del cooperativismo agrario. Se incluyen proyectos que se enmarcan en el eje 1 del Programa de Desarrollo rural, así como proyectos cofinanciados por el Fondo Europeo de Pesca, además de proyectos financiados con fondos propios de la Consejería. El presupuesto de este programa es de 66,9 millones de euros para el año 2013.

El Capítulo 7 cuenta con 50,4 millones de euros. Gran parte de este presupuesto se destina a las industrias y mercados agroalimentarios, con casi 50 millones de euros, lo que supone -como he dicho anteriormente- un incremento considerable con respecto al ejercicio anterior. Estas ayudas tienen como objetivo incrementar el valor añadido de los productos agrícolas elaborados por las cooperativas y las industrias agroalimentarias de Castilla-La Mancha y, de esta manera, mejorar su competitividad.

El Capítulo 4, con 8,4 millones de euros de presupuesto, incluye la partida de mejora de la comercialización, a la que destinamos 4,7 millones de euros para las ayudas a proyectos que tratan de desarrollar nuevos productos, procesos y tecnologías en el sector agroalimentario, así como la participación de agricultores y ganaderos en programas relativos a la calidad de los alimentos.

El Programa 717A es el correspondiente a Promoción y desarrollo rural, cuenta con un presupuesto

para 2013 de 29,3 millones de euros. La principal actuación de este programa es la aplicación del eje 4, LEADER, que -como saben- se gestiona a través de los 29 grupos de desarrollo rural que tenemos en Castilla-La Mancha e incluye ayudas destinadas a aplicar estrategias de desarrollo local que refuercen la (*ininteligible*) Territorial y la sinergia entre las distintas medidas orientadas para activar la economía y la calidad de vida en nuestro medio rural. El objetivo de estos programas es la creación y mantenimiento de empleo en zonas rurales mediante el fomento de nuevas actividades económicas, incentivando también la creación de estructuras de apoyo a la sociedad local que permitan mejorar los servicios existentes, la valorización de los recursos y la formación e información de los ciudadanos. La mayor parte de este presupuesto se encuentra en el Capítulo 7, que tiene una asignación de 27,8 millones de euros, que -como les he dicho- están destinados al Programa LEADER, gestionado por los 29 grupos de desarrollo rural. Hemos incrementado los fondos propios de este programa en un 60 por ciento con relación al 2012; esto nos va a permitir activar muchos más fondos ajenos.

El Programa 718A, Política Agraria Comunitaria, es el último programa que gestiona esta Dirección General. En este programa se incluyen la gestión de las medidas del cese anticipado de la actividad agraria, las indemnizaciones compensatorias para zonas desfavorecidas, las medidas agroambientales, las ayudas a las agrupaciones de productores agrarios y los programas operativos de las organizaciones de frutas y hortalizas. Para este programa hemos destinado un presupuesto de 98,5 millones de euros, todos ellos incluidos en el Capítulo 4; lo que supone un aumento considerable respecto al año anterior, que fue de 81,1. La partida más importante es la de medidas agroambientales, que va a contar con 64,7 millones de euros de presupuesto, es decir, lo incrementamos en 15 millones de euros, lo que supone un 32 por ciento de incremento. Las ayudas concedidas a través de estas medidas agroambientales fomentarán que los agricultores y ganaderos sirvan a la sociedad, además de produciendo alimentos, introduciendo o manteniendo la aplicación de métodos de producción agrícola compatibles con la protección y la mejora del ambiente, el paisaje, los recursos naturales, el suelo y la diversidad genética. Otra partida importante dentro de este programa son las indemnizaciones compensatorias para zonas desfavorecidas, que van destinadas a agricultores a título principal. Cuenta con un presupuesto de 27,9 millones de euros, lo que significa un incremento con respecto al ejercicio 2012 de 20 por ciento.

En definitiva, señorías, los cinco programas que gestiona esta Dirección General de Infraestructuras y Desarrollo Rural van a contar con un presupuesto de 242,5 millones de euros, es decir, el 19 por ciento del presupuesto de la Consejería de Agricultura. En

cuanto a la Dirección General de Agricultura y Ganadería, va a contar con un presupuesto de 868,6 millones de euros, lo que significa 76 millones de euros más que en 2011 y 21 millones de euros más que en 2012. Supone, este presupuesto, el 67 por ciento del presupuesto total que gestiona la Consejería de Agricultura.

Dentro de esta Dirección General, el Programa 713A, de Producción vegetal, tiene como finalidad la ordenación y el fomento de la producción agrícola, así como la protección y sanidad vegetal. Destacan acciones como el apoyo a la suscripción de los seguros agrarios combinados, las ayudas para paliar la disminución de ingresos en las explotaciones agrarias causados por eventos no amparados por las coberturas del sistema de seguros agrarios, así como las ayudas para las líneas de préstamos para facilitar el acceso a los mismos a los agricultores de la región. También se incluye el fomento de la sanidad vegetal, que conlleva la mejora de la calidad de los productos obtenidos, la vigilancia del estado sanitario y la realización de campaña oficiales de tratamientos fitosanitarios y el fomento de la constitución y funcionamiento de las asociaciones de sanidad vegetal. Asimismo, en este programa se incluyen acciones y ayudas para incentivar la introducción de nuevas tecnologías y equipos agrarios en las explotaciones.

El Capítulo 4 de este programa es el que cuenta con mayor presupuesto, más de 5 millones de euros, destinados fundamentalmente al Plan Nacional de Seguros Agrarios -4,6 millones de euros- para agricultores y ganaderos de Castilla-La Mancha. Una cuantía importante -como he dicho anteriormente- si se tiene en cuenta que incluso estas partidas se han eliminado en otras Comunidades Autónomas. Pero además, gracias a la liberalización del servicio de recogida de cadáveres, hemos conseguido un ahorro de 3 millones de euros; eso supone que, además, los ganaderos por ejemplo, hayan visto reducidas sus pólizas en un 9 por ciento, lo que es un ejemplo de gestión, es decir, hacer más con menos. Mantenemos todos los seguros agrarios y además incrementamos las bonificaciones autonómicas -como he dicho anteriormente- para jóvenes y para algunas pólizas concretas, sobre todo, en el sector de la ganadería. Destinamos también 250.000 euros para el asesoramiento en sanidad vegetal y ATRIA, con el objetivo de fomentar el asociacionismo y la lucha integrada contra plaga con métodos respetuosos para el medio ambiente. Se presupuesta, asimismo, también una partida para la lucha contra la mosca del olivo.

En el Capítulo 7, cuenta con un presupuesto de 1,1 millones de euros, que se distribuye principalmente en ayudas para el fomento del asociacionismo agrario, 600.000 euros para inversiones en maquinaria que incorpore nuevas tecnologías, así como renovación de maquinaria. Este año hemos incorporado la novedad de que pueden participar también las

agrupaciones de defensa sanitaria ganadera. También se destinan 500.000 euros -un 65 por ciento más que en 2012- para pagar los préstamos de las ayudas de sequía y otras adversidades; entre ellas, señorías, vamos a tener que pagar también este año -y durante más años- las ayudas de préstamos que pidió el Gobierno socialista para las heladas de 2005, que todavía las estamos pagando, y para aquellas famosas inundaciones de 2007, que también se marcharon sin pagar.

Programa 713B, Producción animal, va a contar con un presupuesto de 24,3 millones de euros. Se financian con cargo a este programa las acciones para la erradicación, control y seguimiento de enfermedades. También se persigue facilitar a los ganaderos la mejora de los rendimientos de las explotaciones mediante ayudas a la aplicación de programas de selección genética. En este programa se incluyen ayudas al control oficial de rendimientos lecheros, ayudas para dotar a las explotaciones de productores de leche de asesoramiento y medios técnicos para mejorar la calidad y recogida de la misma, ayudas para facilitar el acceso al crédito de titulares de explotaciones ganaderas, ayudas para fomentar la producción de razas ganaderas autóctonas en régimen extensivo, ayudas para la mejora de la gestión medioambiental de las explotaciones porcinas, así como ayudas para el fomento de las agrupaciones y asociaciones ganaderas.

El presupuesto destinado al Capítulo 4, dentro de este programa, asciende a 8,7 millones de euros, de las cuales, algunas de las partidas más importantes son las que van destinadas a facilitar el acceso al crédito a titulares de explotaciones ganaderas mediante convenios financieros financiándose parte de los intereses de los préstamos que suscriben los ganaderos, lo que supone un incremento del 53 por ciento en relación al año anterior. Esta partida cuenta con 2,3 millones de euros y persigue contribuir a paliar la difícil situación en el sector ganadero producida por la concurrencia de circunstancias extraordinarias, principalmente -como motivo de la sequía- el encarecimiento que han sufrido los piensos. También se destinan a este programa 1,75 millones de euros para la lucha contra enfermedades, con el objetivo de indemnizar el sacrificio de los animales positivos como consecuencia de la ejecución de las campañas de saneamiento ganadero. Otra partida importante es la de fomento de especies amenazadas, que cuenta con 750.000 euros de presupuesto para ayudas al sistema de producción de razas ganaderas autóctonas en régimen extensivo. Como saben sus señorías, estas ayudas han resultado bastantes polémicas, ya que hay que recordar que el anterior Gobierno socialista convocó unas ayudas quinquenales sin hacer la reserva de crédito necesaria para mantener el presupuesto anual. Nosotros, en cualquier caso, hemos mantenido el porcentaje autonómico correspondiente

a cada una de las partidas en cada uno de los años. La partida más importante de este Capítulo 4 es la destinada a las agrupaciones de defensa sanitaria ganaderas, que está dotada con 2,4 millones de euros con el objetivo de elevar el nivel sanitario zootécnico de las explotaciones mediante el establecimiento y ejecución de programas de profilaxis, lucha contra enfermedades animales y mejora de sus condiciones higiénicas, permitiendo así elevar el nivel productivo y sanitario de sus productos, así como la trazabilidad.

Por su parte, el Capítulo 7 cuenta con 327.000 euros, que van a ir destinados a la mejora de explotaciones ganaderas a través de la línea de ayudas destinada a la gestión de purines y ayuda para la gestión de los subproductos animales no destinados a consumo humano, así como el fomento de agrupación de productores de ovino y caprino, siempre que se agrupen para comercializar juntos sus productos, fortaleciendo de esta manera el eslabón del sector productor.

El Programa 718A de esta Dirección General es la Política Agraria Comunitaria. Es el tercer y último programa y tiene como objetivo realizar las funciones de gestión, resolución y reconocimiento de obligaciones de las ayudas de la Unión Europea financiadas con cargo al FEAGA -es decir, al Fondo Europeo Agrícola de Garantía- y son destinados a los pagos de las producciones agrícolas y ganaderas integradas dentro de la OCM única, es decir, lo que se conoce como el Pago Único. Igualmente también se gestionan, a través de este programa, los pagos directos dirigidos a producciones acopladas, total o parcialmente, y a actuaciones e iniciativas específicas que establece la reglamentación de la Unión Europea. De igual modo, se gestionan las ayudas a la producción y comercialización de la miel a través del Plan Nacional Apícola y también se incluye en este programa las partidas destinadas a los pagos de las diferentes medidas de apoyo de la OCM de la vid, como puede ser la reestructuración y reconversión del viñedo o las ayudas a las destilaciones de sus productos o las ayudas del promoción del vino en terceros países.

Para todo ello hay un presupuesto de 817,1 millones de euros, lo que supone 32,3 millones de euros más que en el ejercicio 2012. En este programa, 700 millones de euros corresponden al Capítulo 4, para los pagos directos a agricultores y ganaderos, en base al reglamento comunitario, que establece las disposiciones comunes aplicables a los regímenes de ayuda directa a los agricultores en el marco de la Política Agraria Comunitaria. También dentro del Capítulo 4 se incluyen las ayudas al sector vitícola por destilación de sus productos y promoción del vino, dotadas con 33,1 millones de euros, o las ayudas por la superficie para los agricultores que produzcan frutos de cáscara, con 14,3 millones de euros, casi un 30 por ciento más que el ejercicio anterior. Otras medidas importantes dentro de este capítulo son las destina-

das al Programa Nacional Apícola, destinadas a mejorar las condiciones de producción y comercialización de los productos de apicultura, partida que va a contar con 816.000 euros, es decir, un 45 por ciento más que en el año 2012. La partida destinada a la promoción del consumo de fruta en centros escolares, que está dotada con 690.000 euros.

Dentro del Capítulo 7, destinamos a este capítulo 65,6 millones de euros. Se incluyen aquí las ayudas para pagar los proyectos de reestructuración y reconversión del viñedo; es decir, este año vamos a contar, de origen, con un 59 por ciento más que el año pasado, como he dicho anteriormente.

Pasamos a la Dirección General de Montes y Espacios Naturales. Esta Dirección General gestiona tres programas y va a contar con un presupuesto de 138,1 millones de euros, casi 6 millones de euros más que en el ejercicio anterior. El Programa 442B, Ordenación y conservación del medio natural, cuyo objetivo es la conservación y protección de los montes tanto públicos como privados, y el aprovechamiento ordenado de sus recursos renovables a través de una gestión forestal sostenible y mediante el fomento de la silvicultura. También se incluyen en este programa las actuaciones en torno a vías pecuarias y lo referente a la caza y a la pesca fluvial.

Las actuaciones del programa se agrupan en las siguientes líneas: lucha contra incendios forestales, lucha contra plagas y enfermedades forestales, fomento y ordenación de los montes, consolidación de la propiedad forestal pública, gestión de los aprovechamientos ganaderos en terrenos forestales de utilidad pública y el aprovechamiento sostenible de los recursos cinegéticos y piscícolas. El presupuesto de este programa para 2013 asciende a 98,5 millones de euros, de los que la mayor parte -87,1 millones de euros- van destinados al Capítulo 7; 1,6 millones, para el Capítulo 6; y 500.000, para el Capítulo 4. La mayor parte del presupuesto del Capítulo 7 va destinada a la encomienda de gestión con GEACAM para la campaña de prevención y extinción de incendios forestales, a la que se destinan 55,9 millones de euros, a lo que hay que sumar la transferencia también para GEACAM de 13,6 millones de euros para pagar parte de los créditos que tiene esta empresa con diferentes entidades bancarias, entre otros, el crédito que solicitó el Gobierno socialista para pagar la campaña de incendios de 2010 -que nos la dejó sin pagar- con un crédito con dos años de carencia, que tenemos que empezar a pagar a partir de 2013 y durante los próximos diez años.

Además, en este Capítulo 7 se han asignado a la partida de mejora forestal 3 millones de euros -es decir, seis veces más que en 2012-, ayudas destinadas a los ayuntamientos para mejorar la conservación de las masas forestales ubicadas fuera de la Red Natura 2000, a través del fomento de la gestión forestal sostenible y activa. Y 4,5 millones de euros que van a

ir destinados a la partida a empresas, es decir, cuatro veces más que en el ejercicio 2012. También se ha destinado una partida de ayuda para inversiones no productivas en terrenos forestales dentro de la Red Natura 2000, destinada también a los ayuntamientos de la región, partida que cuenta con 909.100 euros. Así como ayudas para la recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas para evitar incendios forestales, que va a contar con casi 4,1 millones de euros destinados a los ayuntamientos, 2 millones de euros destinados a las empresas y 1,2 millones de euros destinados a las familias y entidades sin ánimo de lucro. En definitiva, 7,2 millones de euros para acciones preventivas de incendios forestales.

El Capítulo 6 de este programa cuenta con un presupuesto de 1,6 millones de euros, de los cuales, 1,1 millones de euros irán destinados a la adecuación de bases aéreas para adaptarlas a la normativa de aviación civil. En el Capítulo 4, destinaremos 350.000 euros para favorecer el acceso a los propietarios forestales a los servicios de asesoramiento para lograr el desarrollo sostenible de sus terrenos forestales y mejorar sus productos, compatibilizándolo con el respeto al medio ambiente.

El siguiente programa, el Programa 442C, de Gestión y protección de espacios naturales, va a contar con un presupuesto de 10,6 millones de euros. Este programa tiene dos objetivos: por un lado, la consolidación, conservación y gestión de la Red de Áreas Protegidas, avanzando en la redacción de los instrumentos de gestión de estas áreas, mediante los cuales se articulen los usos y aprovechamientos que tienen lugar en ellos, de una manera ordenada y también compatible con la conservación de la naturaleza; en segundo lugar, el objetivo también de este programa es la conservación de la biodiversidad mediante actuaciones de conservación y gestión de la flora y fauna amenazada y los hábitats de protección especial.

El capítulo 7 de este programa es el que cuenta con mayor dotación presupuestaria, 5,9 millones de euros, lo que supone prácticamente más del doble del presupuesto del ejercicio 2012. De ellos, 2,8 millones los vamos a destinar a las ayudas para el desarrollo socioeconómico y conservación de zonas situadas en áreas protegidas, compensando de esta manera a los ayuntamientos situados en esta zona; y 716.200 euros van a ir destinados para ayudas a los ayuntamientos en zona de influencia socioeconómica de parques nacionales. También destinamos 1,25 millones de euros para la redacción de los planes de gestión de la Red Natura 2000. Por su parte, el Capítulo 6 estará dotado con más de 2,4 millones de euros y en él se incluyen los proyectos LIFE, que se gestionan en esta Dirección General.

El Programa 718A, Política Agraria Comunitaria, es el último programa de la Dirección General de

Montes y Espacios Naturales. Es el programa que gestiona las ayudas correspondientes a la forestación de tierras agrícolas que son cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Rural; el presupuesto para 2013 asciende a 29 millones de euros frente a los 13,8 del año anterior, es decir, prácticamente se duplica este presupuesto. Va destinado a aquellos agricultores que quieran cambiar el uso de sus tierras agrícolas por terrenos forestales, contribuyendo de esta manera a fijar carbono y cumplir con el Protocolo de Kioto, además de luchar contra la erosión y aumentar la biodiversidad.

Pasemos a la Dirección General de Calidad e Impacto Ambiental, que gestiona tres programas. El presupuesto de esta Dirección General para 2013 es de 10,7 millones de euros y tiene, entre otras, las competencias en materia de residuos, contaminación de suelos, desarrollo sostenible y educación e impacto ambiental. El objetivo del Programa 442D, Calidad ambiental, es garantizar un nivel de protección elevado para la salud y el medio ambiente, el desacoplamiento entre la producción de residuos y el crecimiento económico y el uso eficiente de los recursos naturales para un desarrollo sostenible. Además incluye la actualización y racionalización de la legislación autonómica ambiental con el objetivo de simplificar los trámites para el ciudadano. Para este programa se van a destinar 7 millones de euros, la mayor parte de ellos -5,4 millones- van a ir destinados al Capítulo 6 para la realización de inversiones en materia de residuos, fundamentalmente para los puntos limpios, así como para la liquidación de las obras de ampliación del Centro de Transformación de Residuos de Almagro.

El siguiente Programa, el 442E, Promoción y educación ambiental, tiene un presupuesto cercano al millón de euros. En este programa se incluyen acciones de planificación, programación, promoción y fomento de la política y actividades de educación ambiental y el desarrollo y coordinación de programas e instrumentos de actuación en materia de desarrollo sostenible. El Capítulo 2 de este programa cuenta con 111.320 euros, que van a ir destinados a la divulgación y sensibilización ambiental de la región. El Capítulo 4 se ha dotado -en concreto, a la partida de Transferencia a corporaciones locales- con un presupuesto de 324.750 euros para atender las ayudas de la Agenda Local 21, para 25 ayuntamientos y 11 mancomunidades. Por último, el Capítulo 7, que cuenta con un presupuesto de 54.550 euros, va destinado a pagar -como he dicho anteriormente- los créditos de construcción del edificio Ars Natura, de Cuenca, que -como he dicho- tenemos que estar pagando hasta el año 2017.

El programa 442F, Evaluación ambiental y cambio climático, cuenta con un presupuesto de 2,7 millones de euros, que van a ir a realizar actuaciones destinadas a la planificación y programación de la política

medioambiental en materia de evaluación y de prevención y control ambiental. Durante este ejercicio se llevará a cabo un importante esfuerzo en materia de adaptación normativa a las directrices de la legislación nacional para facilitar los trámites administrativos. También se continuará con el desarrollo de una red integral de vigilancia de la calidad ambiental que asegure el cumplimiento de los estándares ambientales y se avanzará con la red integrada de control ambiental y la aplicación del sistema de gestión de la calidad, cuya política establezca la mejora continua de la prestación de servicios a los ciudadanos. Dentro del Capítulo 2 de este programa, incluimos una partida de 400.000 euros para el mantenimiento, explotación, control, seguimiento y gestión de la Red de Vigilancia Ambiental de Castilla-La Mancha.

Y por último, voy a comentar la propuesta del presupuesto para el IVICAM. La labor del IVICAM en investigación y experimentación vitivinícola puede agruparse en torno, fundamentalmente, a dos grupos de proyectos: por un lado, el avance del conocimiento científico como base de desarrollo del sector y, por otro lado, el servicio público para la solución de problemas concretos que pueda tener el sector en la región. En el Capítulo de Ingresos para 2013, se prevén 1.821.890 euros; la mayor parte proceden de las transferencias corrientes y de transferencias de capital a través de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, así como tasas percibidas en materia de agricultura. El Capítulo de Gastos cuenta con 1.821.890 euros, que se distribuyen en los tres programas que gestiona el IVICAM: el Programa 719A, de Producción, comercialización e industrialización del sector vitivinícola, va a tener un presupuesto de 1,66 millones de euros y en él se incluyen, fundamentalmente, los gastos del Capítulo 1 y del Capítulo 2 de este instituto. El Programa 541H, Investigación e innovación vitivinícola, dispone de 153.000 euros, la mayor parte destinados al Capítulo 6, para Adquisición y renovación de equipos. Y por último, el Programa 521B, Desarrollo de la sociedad de la información, cuenta con un presupuesto de 7.000 euros para material informático.

Señorías, estos son los presupuestos que proponemos para el año 2013. Estos presupuestos dan continuidad a la política de este Gobierno y que expresamos desde el inicio de nuestra legislatura. Estos presupuestos, desde luego, están alineados con las directrices marcadas por el Gobierno de España que, mediante criterios de rigor, persiguen cumplir los objetivos de déficit establecidos a nivel nacional y también maximizar, en todo lo posible, los flujos de retorno de los fondos europeos. Como he dicho desde el principio de mi intervención, hemos tenido que hacer este año unos presupuestos rigurosos pero, desde luego, son unos presupuestos veraces, creíbles, responsables, transparentes y realistas, al igual que ya hicimos en el ejercicio 2012 y a diferencia de

lo que ha hecho el Gobierno socialista en los últimos años. Y como no podía ser de otra manera, los objetivos, estrategias, planes y programas de estos presupuestos están en línea con lo que ya anunciamos desde la Consejería de Agricultura al comienzo de esta legislatura. Todo ello con el objetivo de seguir restaurando la confianza, que es lo que necesita esta Comunidad Autónoma y que pasa, necesariamente, por ordenar las finanzas públicas.

Estos presupuestos para la Consejería de Agricultura son, en la delicada situación de crisis que estamos padeciendo, los únicos posibles en cuanto a cifras globales de gasto y, dentro de los posibles, entiendo que son los mejores. Con ellos queremos garantizar las rentas de nuestros agricultores y ganaderos; queremos ayudar a nuestras cooperativas e industrias agroalimentarias en nuestro mundo rural; porque desde luego, este Gobierno sí que cree en el campo, sí que cree en el sector primario y en la importancia que tiene este sector para ayudarnos a salir de la crisis-. Buena muestra de la apuesta por la agricultura como sector estratégico por parte del Gobierno Regional es que se ha producido un incremento sustancial en los fondos propios que van destinados a los Capítulos 4, 6 y 7, con el objetivo de incrementar una mayor cantidad de fondos procedentes tanto de la Unión Europea como del Ministerio de Agricultura.

Quiero terminar dando las gracias por el trabajo que hacen y la gestión que realizan los funcionarios de la Consejería de Agricultura, por el excelente trabajo que están desarrollando. Y, desde luego, les agradezco a sus señorías la atención que me han dispensado y quedo a su disposición para resolver cuantas dudas estimen oportunas.

SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:

Muchas gracias, señora consejera.

Vamos a pasar al turno de los Grupos Parlamentarios. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, señora Fernández, tiene la palabra.

DOÑA BLANCA PILAR FERNÁNDEZ MORENA: Muchas gracias, señora presidenta.

Bien, hemos oído a la señora consejera algunas aseveraciones, en las que no podemos pasar por alto no hacer algún comentario sin entrar antes en la materia que nos ha traído aquí. Nos ha comentado que el objetivo fundamental del Gobierno Regional es tener una educación de calidad, una sanidad universal, pública y gratuita y garantizar la calidad de vida a los mayores a través de la garantía de las pensiones. Me ha sorprendido mucho este comentario; en fin, no sé si tenemos competencias ahora en materia de pensiones. Es posible, explíquenoslo. En cualquier caso, me llama la atención que ustedes apuesten por una educación de calidad despidiendo a 5.000 interinos, por ejemplo; eliminando las becas de comedor; eliminando el transporte escolar, por ejemplo; o despi-

diendo -como le decía- a más de 5.000 interinos. Nos llama mucho la atención que defiendan la sanidad privatizándola o defiendan la sanidad con el copago farmacéutico o defiendan la sanidad eliminando algunas prestaciones básicas que son esenciales para los ciudadanos. Y desde luego, no se garantiza la calidad de vida de las personas mayores haciéndoles pagar un 90 por ciento de su pensión en una residencia asistida o no asistida; no se les mejora la calidad de vida reduciendo en un 50 por ciento la ayuda a domicilio; y tampoco se les mejora la calidad de vida haciéndoles pagar por un servicio gratuito, como era la teleasistencia. Y eso solamente por poner algunos ejemplos porque, si no, les podría aburrir a base de ejemplos en estas tres materias que usted ha mencionado.

Ha hablado de la reducción del Capítulo 1 como un ejercicio que han hecho con bastante profusión. Es cierto, han despedido a 20.000 empleados públicos, eso supone el 14 por ciento de la plantilla del Gobierno Regional. Yo no sé si conviene jactarse mucho de ello; en cualquier caso, ahí no le voy a decir a usted que haya faltado a la verdad: es cierto, han reducido el capítulo 1 y han dejado en el paro a 20.000 ciudadanos y ciudadanas, que están cobrando el desempleo, lo harán por dos años, pero -eso, sí- han dejado de prestar un servicio a la sociedad y están en su casa mirando al futuro con bastante desesperación.

Dice usted que el objetivo fundamental del Gobierno Regional es la generación de empleo. Nos ha puesto el ejemplo de la Ley de Emprendedores, de un plan de inversión y de generación de empleo que están diseñando; bueno, pues terminen pronto de diseñarlo porque esta Comunidad Autónoma es en la que más ha subido el paro desde que ustedes están gobernando: el paro ha subido un 22 por ciento, son 55.000 parados más desde que gobierna la señora Cospedal en Castilla-La Mancha, 541 desempleados más al día y una tasa de paro del 28 por ciento en la región, superando el 30 por ciento en algunas provincias.

Habla de que el peso específico del presupuesto en Agricultura se ha incrementado en relación al presupuesto global. Es cierto... bueno, probablemente sea cierto, no he comprobado el dato. Pero claro, esto no se debe a una apuesta a mayor por el sector agrario regional, es evidente que se debe a un recorte aún mayor en partidas tan importantes como la educación, como la sanidad o como los servicios sociales. Y además es que, en agricultura, tiene usted el colchón de seguridad de la PAC, evidentemente; usted ha reducido fondos propios -ahora lo veremos-, pero menos mal que tenemos el colchón de seguridad de la PAC. ¿Usted cree que, con los datos de ejecución que ha ofrecido hoy aquí, que según usted misma son de un 53 por ciento del presupuesto a fecha 12 de noviembre -falta apenas un mes para terminar el ejercicio-, usted puede exhibir esto como una buena gestión?

Es una pregunta que me gustaría que respondiera. En cualquier caso, no coinciden con los datos que yo tengo en mi poder y que ahora le podré ir desgarrando. En cualquier caso, fíjese usted que se ha dedicado a criticar exhaustivamente al consejero anterior, al Gobierno anterior, porque había dejado sin pagar lo que no está en los escritos -dicho vulgarmente-, ¿verdad?

Y según los propios datos que usted nos ha podido ofrecer, esos impagos se acumulaban hasta los 52 millones de euros; 52 millones de euros que usted nos ha explicado, poco a poco, como ha podido ir enjugando, ha podido ir pagando y, algunos de ellos, me imagino que todavía los tiene por pagar. Pues mire usted, esos 52 millones de euros suponen el 2 por ciento de lo que dedicó el Gobierno anterior de fondos propios a ayudar al sector agrario. De aproximadamente 2.500 millones de euros, se dejaron sin pagar 52; es el 2 por ciento del presupuesto. Esperemos que usted consiga estas cuotas de compromiso; esperamos que usted alcance estos niveles de ejecución en toda la legislatura, porque esto será una buena gestión que, sin duda, agradecerá el sector agrario regional. Yo no espero que usted fracase, sinceramente, espero que usted tenga éxito, que este Gobierno tenga éxito porque, con sus éxitos, los tendrá el sector agrario y agroalimentario de Castilla-La Mancha. Pero por los datos que usted misma nos ofrece, no parece que las cosas vayan por ahí.

Habla usted de unos presupuestos rigurosos, creíbles, responsables, realistas, veraces... vamos, no escatima usted en halagos; que dicen la verdad, sin fantasía. Pero, fíjese usted, ¿cómo puede ser creíble un presupuesto que, en el Capítulo 3, en materia de ingresos dice que va a recaudar, en el ejercicio en que nos encontramos, 16 millones de euros y, a 30 de septiembre, se han recaudado apenas 4.200.000 euros, lo que no llega al 26 por ciento en lo que tenían previsto recaudar? Es decir, se lo digo de otra manera, no han recaudado el 74 por ciento de lo que tenían previsto recaudar en tasas, sanciones y multas. Bien, yo desde luego me alegro de que no hayan multado en demasía para apretar al sector agrario regional pero, en cualquier caso, aquí claramente lo que arroja es un dato bastante... en fin, poco riguroso, por no llamarlo de otra manera. Y es que, si presupuestaban 16 y han recaudado 4, pues, hombre, parece razonable que para el año que viene presupuesten 5 o 6 millones de euros, ¿verdad? Parece lo razonable viendo lo recaudado, a 30 de septiembre. Bien, pues resulta que presupuestan casi 15 millones de euros. Por tanto, muy creíbles, muy veraces, muy realistas no son estos presupuestos, al menos en materia de ingresos. Y esto es meramente un ejemplo, señora consejera.

Por ir desgarrando algunos aspectos más concretos, mire, le diré: en el Capítulo 4, en materia de ingresos... Por cierto, haciendo una reflexión previa,

porque ustedes aprobaron un presupuesto en agosto; ya conocían el comportamiento del ejercicio presupuestario -al menos el primer semestre, entiendo yo-; pues conociendo el comportamiento en materia de ingresos -porque los gastos dependen de ustedes pero, en materia de ingresos, es evidente que depende más del funcionamiento de la economía regional, de si reciben las transferencias por parte de Europa y del Ministerio correspondiente, etcétera-, ustedes hacen un presupuesto determinado que, fíjense, ahora vamos a ir analizando cómo no dieron ni una; a no ser que se corrija en el último trimestre, cuestión evidentemente de la que el Grupo Socialista se congratularía con ustedes.

En el Capítulo 4, en el concepto 43200, se prevé ingresar 16.800.000 euros y lo que está ingresado no llega a 3 millones de euros. Por tanto quedan por ingresar casi 14 millones, lo que supone el 82 por ciento de lo que tenían previsto. En el concepto 43217, del Plan Nacional Apícola, no han recaudado absolutamente nada. En el 43218, que son Zonas desfavorecidas, de 6,5 millones de euros no han recaudado absolutamente nada. Y por ejemplo, el concepto 49321, del Programa Apícola Nacional, no han recaudado absolutamente nada. En este capítulo, de 842 millones de euros previstos, se han recaudado 104; queda pendiente el 87 por ciento de todo el capítulo. Igual ha mejorado algo, evidentemente, con alguna aportación en el último trimestre; estaría bien conocerlo y estaría bien saber si es en todos estos conceptos que le he enumerado, porque a nosotros es evidente que jugamos con cierta desventaja porque solo tenemos los datos, a 30 de septiembre, de 2012. Es cierto que no lo podemos criticar, es evidente que tampoco se pueden pedir los datos al día de hoy, pero los datos, a 30 de septiembre de 2012, eran estos.

En el Capítulo 6 tenemos un panorama similar, sino peor. Resulta que nos encontramos, por ejemplo, en el concepto 61500, Venta de elementos de transporte, que me lleva a la siguiente reflexión: dicen ustedes que han eliminado coches oficiales, esos coches de lujo que decía usted que teníamos por ahí los han eliminado. Bien, supongo que los han eliminado en esa venta que hicieron tan magnífica o no sé si han hecho otra venta. En cualquier caso, tan de lujo eran los coches que tenían previsto ingresar 5.500 euros, de los cuales no han ingresado nada. Bueno, es simplemente una anécdota; en cualquier caso, el cien por cien está sin recaudar. En el concepto 68001, de Inversiones reales, tenían previsto ingresar 25.000 euros y no han ingresado absolutamente nada, el cien por cien está sin ingresar. En el concepto 68100, de Transferencias de capital, tenían previsto ingresar 6,5 millones y han ingresado 1.200.000 euros, lo que supone que el 81 por ciento de ese concepto está sin ingresar. Si analizamos el capítulo en su conjunto, tienen pendiente de ingresar, a 30 de septiembre, de este año, el 77 por ciento del capítulo. Bien, bueno,

como ven ustedes, los datos no son muy halagüeños.

En el Capítulo 7, de Diversos Ministerios, en el concepto 73200 preveían ingresar ustedes 45 millones de euros y no han ingresado apenas 6, lo que supone que el 87 por ciento está sin recaudar. En el concepto 73215, Industrias agroalimentarias, se preveía ingresar casi 9 millones de euros y no llega a los 2 millones de euros lo que han recaudado, lo que supone casi el 80 por ciento sin recaudar. Y así hasta el infinito. Bueno, en este capítulo concreto, por no seguir aburriendo con datos, le diré que tenían previstos 318 euros y que han recaudado 135, lo que supone que les quedan pendientes de ingresar casi el 60 por ciento. Dentro de esto entiendo que habrá fondos finalistas que habrán podido percibir. Estaría bien que nos diera una explicación; más que explicación, información en este sentido. Pero lo que nos preocupa mucho, mucho, es lo que depende de sus propias previsiones y lo que depende de sus propias previsiones es qué se va a recaudar en tasas, qué se va a recaudar en multas, qué se va a recaudar en sanciones. Y hombre, pues, si uno presupuesta de manera muy alta este capítulo, da la sensación de que quiere estrujar al sector agrario de Castilla-La Mancha, pero ustedes han reducido un poco las previsiones de ingresos en relación a este ejercicio. Pero claro, viendo cómo va el nivel de ejecución o lo que han recaudado en estos conceptos, pues parece que es más una manera de cuadrar las cuentas que de realmente hacer unos presupuestos veraces. Porque -como le digo yo, cuando era alcaldesa, lo que hacía era ver lo que había recaudado en un ejercicio y no presupuestar nunca por encima el siguiente porque, si no, evidentemente eso siempre era déficit, cosa que nunca se dio en mi ayuntamiento.

Bien, la situación actual de la ejecución presupuestaria en cuanto a ingresos nos arroja el siguiente dato y es que el 80 por ciento, a 30 de septiembre, estaba sin ingresar. Entendiendo que el montante global de la PAC no pelagra, ese está garantizado, podríamos tener un desfase de unos 300 millones de euros procedentes de tasas, sanciones y multas y procedentes, también, del Ministerio porque, como ha anunciado un recorte aproximadamente del 25 por ciento, no sabemos si ese recorte de aproximadamente el 25 por ciento afectará ya a este presupuesto y nos encontraremos en una situación complicada, cuestión también que estaría bien que usted nos pudiera informar esta tarde.

Bien, en el presupuesto de gastos. Bueno, en el presupuesto de gastos voy a pasar a partidas interesantes... la Secretaría... bueno... Desarrollo de la sociedad de la información, tampoco... Vamos a ver, en el Programa 711, en los Servicios Generales de Agricultura nos encontramos, por ejemplo, el Capítulo 6, que no han pagado nada. En el Capítulo 6 del Programa 711 no han pagado nada, un 0,7 por ciento. Yo le voy a analizar lo que han pagado, no lo que han re-

conocido, porque donde ustedes tanto hincapié han hecho en que el Gobierno socialista no pagaba, pues yo me he dedicado a mirar lo que han pagado ustedes y es muy sorprendente encontrarse con que ustedes, excepto la PAC, excepto la nómina y algún que otro gasto corriente, no han pagado prácticamente nada y se lo iré desgranando. Como le digo, en el Capítulo 6, no han pagado más que un 0,7 por ciento; en el capítulo 7, han pagado un cero por ciento. Bueno, pues este sería el resumen; tenemos en todo el programa una ejecución que se podría sujetar un poco en base a que han pagado la nómina -como es evidente-; aquí hay un 30 por ciento del gasto corriente que lo han pagado, pero en realidad poco más. Poco más porque es cierto que al sector productivo, a la Universidad, al IVICAM, poco se le ha pagado.

En la Dirección General de Infraestructuras, en el Programa 531A, en Regadíos y explotaciones agrarias, nos encontramos una situación bastante similar. Mire usted, en el Capítulo 4, ustedes han pagado el 8,4 por ciento del crédito final; en el Capítulo 6, ustedes han pagado el 0,13 por ciento; y en el Capítulo 7, ustedes han pagado apenas un 15 por ciento de lo presupuestado. El nivel de ejecución del programa en su conjunto es apenas del 17,2 por ciento, que queda enmascarado por la ejecución del Capítulo 1 en materia de personal. Porque sí, es cierto, han pagado al personal pero, si quitamos el Capítulo 1, nos encontramos con que ustedes han pagado el 0,13 por ciento de todas sus obligaciones. Bien, ¿esto se puede decir que sea una buena gestión? Pues, mire usted, señora consejera, no desde nuestro punto de vista. Fíjese usted que, cuando era portavoz de Agricultura, hacía muchísimo hincapié en que el Gobierno socialista no había invertido lo suficiente en materia de regadíos. Bueno, y lo repite constantemente como consejera, que es estratégico para el campo en Castilla-La Mancha apostar por los regadíos. Bien, pues la apuesta que usted hace para el ejercicio 2013 en esta materia es una reducción bastante importante; por ejemplo, en el Capítulo 6 nos encontramos una reducción de un 66 por ciento y, en el Capítulo 7, nos encontramos una reducción del 57 por ciento para el año que viene. Pues este es su compromiso con el sector agrario en materia de regadíos. Por tanto, habrá menos regadíos nuevos, habrá menos mejoras en explotaciones agrarias, habrá un menor número de arreglos o ningún camino rural que se pueda arreglar gracias a la inversión de la Junta de Comunidades, habrá menos concentraciones parcelarias; en definitiva, habrá menos apoyo al sector agrario regional.

En el Programa 541C, en Investigación y experimentación agraria, en el Capítulo 4 llevan un nivel de ejecución -de pagado, de lo pagado- del 47,8 por ciento, Capítulo 4. Pero en el Capítulo 6, lo que han pagado es el 0,7 por ciento de sus obligaciones; no de sus obligaciones, de lo que presupuestaron -ese es

el objetivo-. Y en el Capítulo 7, el cero por ciento de lo que presupuestaron. El nivel de ejecución del programa en su conjunto es el 35,4 por ciento, incluyendo el Capítulo 1 pero, si quitamos el Capítulo 1 y el Capítulo 2, ustedes han pagado el 15 por ciento de lo que presupuestaron. ¿Se puede decir que el presupuesto de 2012 fue realista, fuese veraz, fuese creíble? Desde nuestro punto de vista, no. Y es muy grave, además teniendo en cuenta que se aprobó prácticamente en el mes de agosto y que, tres meses después, nos damos cuenta que ustedes no han cumplido con lo que prometían, con lo que presupuestaban hace apenas tres meses. La variación del presupuesto de este programa para el ejercicio 2013 es un recorte de más de un 36 por ciento; pasa de 7.200.000 euros, en este ejercicio, a 4.500.000 euros. Así se podría resumir la apuesta de este Gobierno por la investigación y la experimentación agraria, con un recorte de casi un 40 por ciento en investigación. Por tanto, muy poca preocupación por la investigación regional, por el desarrollo de proyectos, así como la potenciación de los centros.

En el Programa 716A, Cooperativismo, comercialización e industrialización agraria, usted dice que es un sector prioritario para el Gobierno Regional; debería serlo porque, desde luego, es un sector estratégico para Castilla-La Mancha, es un sector que ha demostrado que es capaz de mejorar la balanza comercial y de sostener en el tiempo un nivel de exportaciones muy interesante para nuestra economía, ha demostrado que es capaz de generar empleo y de tener una capacidad importante de distribución de la riqueza en el medio rural. Por tanto, tiene capacidad de fijar población en el medio rural. Si ustedes de verdad apostasen por el medio rural, apostarían por el sector cooperativo y agroalimentario; lo harían. Y ¿cómo lo harían? ¿Cómo lo deberían hacer? Pues, evidentemente, presupuestando para apoyarlo y cumpliendo con sus obligaciones. A 30 de septiembre de este ejercicio, nos encontramos que, en el Capítulo 4, ustedes han pagado un 19,5 por ciento de lo presupuestado, que en el Capítulo 6 no han pagado absolutamente nada y que, en el Capítulo 7, han pagado un 20 por ciento. El nivel de ejecución de este programa es de un 23,3 por ciento pero, si eliminamos y quitamos el Capítulo 1, es apenas de un 20 por ciento. Habiendo transcurrido la mayor parte del año, parece que ustedes no han cubierto los objetivos; al menos, esos son los datos que arroja la ejecución presupuestaria.

La variación del presupuesto de cara al ejercicio 2013 es el siguiente: de 71 millones de euros para 2012, ustedes lo reducen a 66 millones de euros, lo que es casi un 6 por ciento de reducción. Teniendo en cuenta la gran reducción del año 2012 en relación a 2011, que fue más de un 57 por ciento, pone de manifiesto que el compromiso con el sector cooperativo y agroalimentario por parte de este Gobierno es me-

ramente una pose. Si ustedes recortan un 60 por ciento el apoyo al sector cooperativo y agroalimentario, es que desde luego no tienen ninguna intención de apostar por él, de seguir apoyándolo. Bien, ustedes verán, pero nosotros creemos que esto es algo que no nos podemos permitir. Eso sí, utilizan los éxitos de comercialización, de exportación agroalimentaria, como si hubiera sido debido a la gran gestión que ha hecho este Gobierno y no hay que olvidar que es gracias al esfuerzo del sector, pero también porque había un Gobierno que tenía una hoja de ruta muy clara y que cumplía sus compromisos al 98 por ciento.

En el Programa 717A, en Promoción y desarrollo rural, nos encontramos con que, por ejemplo, en el Capítulo 4, ustedes no han pagado nada, nada de lo que tenían presupuestado. Y en el Capítulo 7 han pagado el 22 por ciento. Y aquí yo tengo unas cuantas preguntas. Mire, han reducido, primero, un 40 por ciento el presupuesto; ustedes aprobaron un presupuesto de 62 millones de euros en Capítulo 7 para los grupos de desarrollo y lo han reducido sin hablar con ellos, sin acuerdo con los agentes sociales, sin acuerdo con los grupos, un 40 por ciento el presupuesto, dejándolo en 37 millones de euros. Pero tienen derechos reconocidos apenas no llega a 14 millones de euros -a 14 millones de euros- y han pagado 8 millones de euros. Sabe usted que, con esto, hay polémica porque, claro, se tuvo una reunión con los grupos, con los gerentes por parte del director general y se les explicó que iba a haber una reducción importante en la aportación. Los grupos tienen muchas certificaciones emitidas sin cobrar; nos gustaría saber si van a cumplir, al menos en este año, los 37 millones de euros que tienen presupuestados. Saber si les van a dar a los grupos los 37 millones de euros que reconocen en presupuestos, después de la reducción del 40 por ciento que han hecho.

También nos gustaría saber si, en el Programa LEADER, les van a dar la segunda aportación. Parece que, en julio, la comisión de seguimiento pide que se elimine la segunda asignación del LEADER a los grupos. Parece ser que, en septiembre, en una reunión con usted misma, dijo que era un malentendido y que, desde luego, esa segunda aportación se garantizaría. Bueno, como no hay nada por escrito, pues es la inquietud de muchos grupos de Acción Local saber si ese segundo pago del LEADER se va a producir. Se ha llegado a afirmar, por parte de algún director general de su Consejería, que los convenios firmados con los grupos eran declaraciones de buenas intenciones. Hombre, usted sabe que los convenios con los grupos son contratos con los grupos, por tanto, hay que cumplirlos y, si no, pues al menos negociar las nuevas condiciones. En cualquier caso, ¿está incluida la segunda aportación del LEADER, para el próximo ejercicio, en este mismo? Es algo que nos gustaría saber, porque la verdad es que los grupos tienen auténticas dificultades, usted será consciente.

En la Dirección General de Agricultura y Ganadería, yéndonos al Programa 713A, de Producción vegetal, pues la verdad que el resultado deja muchísimo que desear. Esta es la Dirección General que se ha dedicado a gestionar la PAC y a pagar la nómina, solo a eso, por los datos que arroja la ejecución presupuestaria que ustedes mismos nos han proporcionado. Y se lo desgrano, porque está bien que se lo desgrane. En el Capítulo 4, ustedes han pagado cero euros; de 7,5 millones de euros en presupuesto, han pagado cero euros. En el Capítulo 6 han pagado cero euros. Y en el Capítulo 7 -donde además, en el crédito final, aumentaron en relación al crédito inicial- han pagado cero euros. Yo creo que esta gestión deja mucho que desear. Si tuviéramos que ponerle una nota de cero sobre diez, pues está cantada la nota que se le pondrían a esta Dirección General en la gestión de este programa: cero. Un cero.

Pero además, es que para el año que viene el recorte es importante. En el Capítulo 4 se recorta un 32 por ciento, pasando de 7,5 millones de euros a 5 millones de euros. Y en el Capítulo 7 se recorta más de un 54 por ciento, pasando de 2,5 millones de euros a 1.100.000 euros. Bueno, pues si este es el apoyo que ustedes les van a dar a los agricultores a través de este programa que, por cierto, es uno de los programas que pueden probar si hay compromiso o no con una política agraria propia desde la Consejería, pues parece que no tienen ustedes demasiado compromiso con esa política agraria propia, que es indispensable en este momento. Bien, fíjese, este programa destina 22 millones de euros a Capítulo 1 y representa el 68 por ciento del presupuesto del programa; entre Capítulo 1 y 2 representa el 70 por ciento de todo el presupuesto del programa. Para gestionar 33 millones de euros, se destinan 23 millones de euros; es decir, a los agricultores les llegan apenas 9.800.000 euros, de los cuales, ustedes no han pagado ni un solo euro, a 30 de septiembre. Les recuerdo que el señor Martínez Guijarro dejó pendiente el 2 por ciento de sus compromisos y para ustedes ha sido un nefasto gestor. Además, para el ejercicio 2012, en este programa tienen prevista una reducción de un 20 por ciento. Bueno, pues como vemos, si ustedes no les pagan a los agricultores y además pretenden recortarles aún más, de este programa, evidentemente, quedarán 6 millones de euros para ayudar al sector agrícola -menos de 1 euro la hectárea de superficie agrícola útil- y, para gestionar estos fondos, se destinará el 77 por ciento del presupuesto del programa. Bien.

Le voy a hacer una pregunta concreta sobre un concepto concreto. El concepto 7731V, del 713A, de este programa, le pregunto qué reestructuración del sector agrícola se va a llevar a cabo con 10.000 euros; porque tiene un gran nombre el concepto, "reestructuración del sector agrícola", pero tiene una aportación de 10.000 euros. Bueno, pues me gustaría

saber cuál es la actuación concreta que se va a realizar con estos 10.000 euros.

En el programa 713B, de Producción animal, nos encontramos un panorama absolutamente desalentador; el mismo panorama prácticamente que en el programa anterior. Nos encontramos que, en el Capítulo 4, ustedes no han pagado absolutamente nada, a 30 de septiembre. Pasaron de un crédito inicial de 12 millones de euros -casi 13 millones de euros- a un crédito final de 29 millones de euros y no han pagado nada, a 30 de septiembre. Pero es que, para el año que viene, hacen una reducción del 70 por ciento, porque esos 29 millones de euros de crédito final lo dejan, para 2013, en 8,5 millones, reduciendo un 70 por ciento este capítulo en este programa. En el Capítulo 6 no han pagado tampoco absolutamente nada; nada, ni un solo euro. Pero para el presupuesto del año que viene hacen una reducción del 55 por ciento. Y en el Capítulo 7 nos encontramos exactamente lo mismo: no han pagado absolutamente nada y hacen una reducción del 85 por ciento. En el Programa de Producción animal, el sector ganadero de Castilla-La Mancha, usted sabe que lo está pasando verdaderamente mal, lo está pasando muy mal. Usted, en más de una ocasión, en la oposición, propuso un plan estratégico para la ganadería; dijo que, cuando llegaran al Gobierno, lo iban a hacer. Si lo están haciendo, nos gustaría ver de dónde lo están pagando porque, desde luego, desde los programas que gestiona la Consejería parece ser que no, porque es que, desde luego, no están pagando, a fecha 30 de septiembre, apenas nada que no sea PAC o que no sean nóminas o un poquito del gasto corriente, la verdad es que poquito. En cualquier caso, yo creo que es un fracaso en la gestión de este presupuesto. Y por supuesto, no era un presupuesto creíble, veraz ni, desde luego, sostenible, como usted ha afirmado en su primera intervención. Para el ejercicio 2012, de todo el programa, hay una variación del 50 por ciento. Se reduce a la mitad el programa; de 48 millones de euros pasa a 24, a la mitad. Este es el compromiso que usted tiene con el sector ganadero en Castilla-La Mancha.

La Dirección General de Montes y Espacios Naturales. Pasamos a esa Dirección General y aquí le digo, en el Programa 442B, en Ordenación y conservación del medio natural, encontramos lo mismo. Es que yo me aburro hasta a mí misma de repetir los mismos datos, porque son los mismos datos que encontramos en la ejecución presupuestaria. En el Capítulo 4 nos encontramos que han pagado cero euros. En el Capítulo 6, de 10 millones de euros de crédito final que tenían, pues han pagado un 16,8 por ciento, 16 euros de cada 100 que tenía previstos. Y en el Capítulo 7, de 89 millones de euros de crédito final, han pagado 8 millones; el 8,4 por ciento. Esto es lo que nos encontramos en la ejecución presupuestaria. Y además nos encontramos con una reducción también importante en algunos capítulos. Por ejemplo, en el

Capítulo 6 nos encontramos una reducción del 84 por ciento. En el Capítulo 7, una reducción del 2,5 por ciento que, viendo los recortes que ustedes practican en el sector agrario, pues agradecemos casi que sea un recorte del 2,5 por ciento solamente. En definitiva, la variación del presupuesto es el siguiente: en 2012, 112 millones de euros y, en 2013, 98,5 millones de euros, lo que supone un recorte del 12,5 por ciento de todo el programa. Pues eso, junto al nivel de pagos que tienen ustedes... me contarán.

En el Programa 442C, de Gestión y protección de espacios naturales, igual, es que nos encontramos exactamente lo mismo: un nivel de ejecución del programa de apenas un 14 por ciento pero, si nos vamos a los capítulos inversores, un 16 por ciento en el Capítulo 4; un 3,4 por ciento en el Capítulo 6; y un cero por ciento, cero euros, en el Capítulo 7. A los ayuntamientos, al fondo verde, cero euros, a 30 de septiembre; igual, en estas dos últimas semanas han pagado muchísimo. Ojalá sea así. El nivel de ejecución, sin el Capítulo 1 y sin el 2, es del 0,5 por ciento; el nivel de lo pagado, de lo que tiene cada uno de sus destinatarios es el 0,5 por ciento de lo comprometido. En 2012 habían presupuestado 12.700.000 euros y, en 2013, 10,5 millones, lo que supone un recorte de casi el 14 por ciento.

En la Dirección General de Calidad e Impacto Ambiental nos encontramos el mismo panorama en el Programa 442D, de Calidad ambiental, no se ha pagado ni un solo euro que no sea nómina, nada; nada, no se ha pagado absolutamente nada. ¿Qué política de calidad ambiental se desarrolla por parte de esta Dirección General? Llegado a este punto y si se mantiene así en el último trimestre, ¿sería necesaria esta Dirección General? No sé. En cualquier caso, ustedes ya se han encargado de recortar para el año que viene, de 15 millones de euros de 2012, a 7 millones de euros para 2013, lo que supone un recorte del 56 por ciento.

En el Programa 442E, en Promoción y educación ambiental, exactamente el mismo panorama: Capítulo 4, cero euros; Capítulo 6, cero euros; Capítulo 7, cero euros. No han pagado absolutamente nada. El nivel de ejecución del programa es el 38 por ciento, pero solo de Capítulo 1, claro, porque del resto, cero por ciento. Pero para el año que viene -eso, sí- le pegan un recorte de más del 16 por ciento.

En el Programa 442F, de Evaluación ambiental y cambio climático, nos encontramos que del Capítulo 4, que es el único inversor, han pagado cero euros a GEACAM. El nivel de ejecución del programa es el 47 por ciento, pero solo corresponde al Capítulo 1 porque, si nos vamos al capítulo inversor, un cero por ciento. Pero -eso, sí- para el año que viene le pegan un recorte de casi 30 por ciento, pasando de 3.700.000 euros a 2.700.000 euros. Bien, pues esto... en fin, a nosotros, desde luego, cuando analizamos las cuentas, nos resulta un panorama absolutamente

desalentador, que ojalá se corrija en el último trimestre del año, pero que consideramos que es bastante complicado que se corrija.

La variación presupuestaria para este Órgano Gestor, para la Dirección General de Calidad e Impacto Ambiental, hay una reducción de un 50 por ciento; pasa de gestionar 21 millones de euros a gestionar 10 millones de euros; un 50 por ciento de recorte en la Dirección General de Calidad e Impacto Ambiental. Bien, este es el compromiso que el Gobierno Regional tiene con el medio ambiente de Castilla-La Mancha. Analizando lo pagado, incluyendo Capítulo 1 y Capítulo 2, programa a programa -es decir, siendo muy generosos, incluyendo la nómina...- nos encontramos el Programa 521B, de Desarrollo de la sociedad de la información, que han ejecutado -han pagado- no llega a un 12 por ciento. Que en el Programa 531A, de Regadíos y explotaciones agrarias, han pagado un 17 por ciento. Que en el Programa 541C, Investigación y experimentación agraria, han pagado un 35 por ciento; ese es casi, casi, el campeón. En el Programa 716A, de Cooperativismo, comercialización e industrialización, ustedes han pagado el 23 por ciento. En Promoción y desarrollo rural, casi el 24 por ciento. En el Programa de Producción vegetal, con la nómina, el 51 por ciento. Por cierto, en seguros agrarios no han pagado absolutamente nada; en la ejecución presupuestaria, cero euros, cero euros, a 30 de septiembre.

(Murmullos).

SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:
Continúe, señora Fernández.

DOÑA BLANCA PILAR FERNÁNDEZ MORENA: En Producción animal, ustedes han pagado un 20 por ciento; en Ordenación y conservación del medio natural, han pagado un 16 por ciento; en Gestión y protección de espacios naturales, un 14 por ciento; en Calidad ambiental un 6 por ciento; en Promoción y educación ambiental, un 38 por ciento; y en Evaluación ambiental, un 47 por ciento, teniendo en cuenta la nómina. Y yo no le estoy hablando de ejecución presupuestaria propiamente dicha en el sentido de cuántos derechos han reconocido, sino que le estoy hablando de cuánto han pagado y usted no está explicitando -o al menos no ha explicitado en la mayoría de los conceptos- cuánto han pagado, sino cuánto han reconocido. Si en la cuestión concreta de los seguros agrarios han pagado algo concreto, acláremelo, que para eso está esta Comisión. ¿Que no hay ningún problema? Pues, estupendo, yo me alegraré de que sea así.

Por tanto, en el presupuesto de gastos de la sección, que es 1.303 millones de euros para el presupuesto del ejercicio 2013, nos encontramos que hay una reducción importante de los fondos propios por-

que, si quitamos a los 1.300 millones de euros presupuestados los 1.054 provenientes de la PAC, la diferencia son 250 millones de euros, que son los que ustedes dedican de fondos propios a la política agraria en Castilla-La Mancha. Nos encontramos que, del Capítulo 1, son 97 millones de euros; del Capítulo 2, casi 12 millones de euros; y en los Capítulos 4, 6 y 7, son 140 millones de euros. Esto representa el 10,7 por ciento de todo el presupuesto de la Consejería. Confían toda la gestión, evidentemente, a la Política Agraria Comunitaria; es decir, la dependencia que tiene en este momento la gestión de la Consejería de la PAC es el 80 por ciento. Evidentemente, ahora llega un momento complejo que quizá no tenga mucho que ver con este debate, que es la negociación de la reforma de la PAC -en la que esperamos que, si quiere contar con nosotros, lo haga- porque, como nos peguen un recorte importante en la PAC, nos pegarán un recorte muy importante en el presupuesto regional.

En cualquier caso, las conclusiones de la ejecución presupuestaria, a 30 de septiembre, analizando lo que se ha pagado y lo que no se ha pagado, es que tenemos que no se ha pagado prácticamente nada, excepto la nómina. La mayor parte del presupuesto ejecutado corresponde al Capítulo 1, de Personal, que lleva un nivel de ejecución normal. Hay varias líneas de actuación de los órganos gestores que se encuentran a cero. Por tanto, da la sensación de que ustedes no están cumpliendo con sus objetivos y que, desde luego, no están cumpliendo con su propio presupuesto.

Y para el año que viene, nos encontramos recorte sobre recorte. Voy a ser muy rápida para no alargar, pero es recorte sobre recorte. Mire usted, si analizamos el presupuesto 2012 y lo comparamos con lo que han previsto para 2013, en Investigación agraria hay una diferencia de un 20 por ciento menos; es decir, recortan en investigación un 20 por ciento. Pero si lo analizamos con 2011, el recorte es de un 50 por ciento; es decir, el Gobierno de Cospedal ha reducido a la mitad el presupuesto destinado a investigación agraria que, para nosotros, es muy importante y desde luego creemos que ayuda, de manera interesantísima y de manera estratégica, a que el sector agroalimentario, especialmente, sea cada vez más competitivo.

En materia de Regadíos y explotaciones agrarias, en el ejercicio 2012, ustedes presupuestaron 84 millones de euros; para 2013, tienen presupuestados apenas la mitad, 43 millones de euros, es una reducción del 50 por ciento pero, comparándolo con 2011, la reducción es casi del 60 por ciento. Esta materia para usted siempre ha sido muy importante; los regadíos, el agua, el Gobierno socialista que nunca ha defendido el agua, que no ha puesto dinero suficiente encima de la mesa, que no ha ayudado a los agricultores para que hagan regadíos... Bien, pues lle-

gan ustedes a gobernar y, desde luego, les recortan sustancialmente lo poco -si tomamos sus palabras- que el Gobierno anterior destinaba al sector agrario en materia de regadíos. En Cooperativismo, comercialización e industrialización agraria, el recorte es quizá el más importante y especialmente el más sangrante. Especialmente el más sangrante porque de un año a otro, apenas hay reducción -un 6 por ciento- pero, si comparamos lo que destinaba el Gobierno socialista a lo que van a destinar ustedes el año próximo, hay una reducción de casi el 60 por ciento para el sector cooperativo y la industria agroalimentaria en Castilla-La Mancha, que -como le he dicho antes- debería ser estratégica para este Gobierno, porque lo es para la economía regional y, sobre todo, para el medio rural.

En Proción y desarrollo rural, ustedes ya han pegado un recorte importante en este mismo año, de un 40 por ciento, que siguen manteniendo, incluso reducen un poco más, llegando al 54 por ciento para el ejercicio 2013. Y nos encontramos, básicamente eso si lo comparamos con 2011, un recorte de un 50 por ciento en materia de desarrollo rural.

En el Programa de Producción vegetal, le pegan un recorte de un 15 por ciento de 2013 a 2012. Pero si comparamos 2013 con 2011, el recorte es de un 32 por ciento, superior a un 32 por ciento. Es decir, la política propia que debería gestionar esta Dirección General, a través de este programa, no solo no se gestiona porque no se paga... y si se ha pagado, se ha pagado en el último mes, cuestión que tendrá usted que aclarar. Pero desde luego, lo que hacen es, de cara al próximo ejercicio, un recorte aún mayor.

En Producción animal, nos encontramos lo mismo: si comparamos 2013 con 2012, un recorte de 20 por ciento; pero si comparamos 2013 con 2011, el recorte es casi del 60 por ciento. El sector ganadero de Castilla-La Mancha va a recibir casi el 60 por ciento menos, menos de la mitad, de lo que recibió en 2011. Sí, de lo presupuestado en 2011.

Y en materia de medio ambiente, decirle que la reducción es superior al 50 por ciento. Yo creo que en materia de medio ambiente pagaremos en el futuro la inversión que no se haga hoy pero, desde luego, a nosotros nos parece que recorte tras recorte no puede sujetar más la situación del sector agrario regional. En dos años, el Partido Popular, en programas de actuación, el Gobierno Regional, donde se plasma la verdadera voluntad de apostar y defender el sector agrario, ha recortado al sector agrario 355 millones de euros en recursos propios y en líneas cofinanciadas.

Esto es un recorte del 53 por ciento del presupuesto de fondos propios. Yo creo que esta no es la manera -desde luego, a mí no me lo parece ni a nuestro Grupo tampoco nos lo parece- de apoyar al sector agrario regional.

Y por ahora, nada más.

SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:

Muchas gracias, señora Fernández.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, señora Martínez.

DOÑA MARÍA PILAR MARTÍNEZ PEÑARRUBIA: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, buenas tardes a todos y especialmente, buenas tardes y darle la bienvenida -como no puede ser de otro modo- a la consejera y, por supuesto, a todo su equipo que nos acompaña hoy.

Una vez más me gustaría felicitarla por la extensa y, a la vez, clarificante aportación que nos ha hecho hoy, tanto sobre la ejecución del presupuesto correspondiente al ejercicio 2012 como sobre el presupuesto 2013, y que además se haya esforzado usted en traernos los datos de ejecución a la fecha lo más aproximada al día en el que, hoy, comparece. Muchísimas gracias por su esfuerzo.

Quiero también aprovechar para felicitarla por el acuerdo que, hace bien poco, ha realizado con el GEACAM y que ha sido un acuerdo que -quiero recordar- ha sido apoyado por el 90 por ciento de los trabajadores y con el apoyo también de todos los sindicatos, exceptuando uno, el sindicato Comisiones Obreras. De verdad, desde el Grupo Parlamentario Popular, queremos trasladarle nuestra más sincera felicitación, porque entendemos que ha sido un acuerdo favorable para todo el mundo.

Al igual que usted, señora consejera, también me gustaría encuadrar la ejecución del presupuesto en el marco en el que debemos hacerlo, porque yo no sé, señora Fernández, si es que tiene usted algo de amnesia o no quiere recordar la cantidad de pagos que se dejaron ustedes sin efectuar. Porque es que habla usted de pagar y de pagar y de pagar, pero ¿cuánto dejaron ustedes sin pagar? 10.800 millones de deuda totales y 3.000 facturas metidas en los cajones; ni cobraban autobuses, ni cobraban librerías. Podemos seguir hablando pero, de verdad, señora Giner, que nos ocupa ahora mismo, aquí, es la Consejería de Agricultura.

Esta ejecución -como he dicho antes- arrastra una deuda de más de 10.000 millones de euros y genera unos intereses diarios -diarios, señora Fernández- de 1,35 millones de euros, que está pagando el Gobierno actual. Esa es la realidad de nuestra región, esa es la realidad que se encontró usted, señora consejera. Por eso, es necesario enmarcar estos presupuestos dentro de esa realidad también, señora Fernández; no nos olvidemos.

Y cuando afirma usted que el señor consejero fue un gran gestor, me va a permitir, señora consejera, que le plantee una pregunta, ¿cómo es posible que un gran gestor se deje una deuda de más de 10.000 millones de euros, que supone más del 145 por ciento del presupuesto total de la Junta de Comunidades para este año y unas facturas sin pagar por más de

3.000 millones de euros, que suponen el doble de la Consejería de Agricultura, que hoy aquí estamos tratando? Por lo tanto, señora consejera, explíqueme cómo un buen gestor puede dejar esos datos.

Quiero -al igual que lo hice también ayer con el consejero de Presidencia- trasladarle también mi más sincera enhorabuena porque, a pesar de esa realidad, a pesar de esa situación tan complicada que ustedes se han encontrado, a pesar de la carga que vienen arrastrando, han sido capaces no solamente de elaborar unos presupuestos, sino también de llevar a cabo una ejecución presupuestaria más que razonable, bajo mi punto de vista. Su equipo de Gobierno, consejera, ha sido capaz de rebajar el déficit presupuestario del 7,3 por ciento al 1,5 por ciento previsiblemente en este año, ya que a fecha, 31 de octubre, el déficit era del 1,22 por ciento; objetivo de déficit que obligatoriamente nos vemos obligados a cumplir y que hace tan solo unos meses parecía algo insólito y francamente imposible de poder conseguir con las políticas que venía desarrollando el anterior Gobierno

Han sido ustedes un Gobierno -y lo son, el actual- que ha demostrado que esto es posible y además lo ha hecho preservando lo primordial, los servicios sociales básicos, la educación, la sanidad y los servicios sociales. Hablaba usted de que han podido pagar las nóminas; pues sí, efectivamente, las han podido pagar, pero no gracias a que ustedes dejaran en las arcas el dinero suficiente para poderles pagar ni tan siquiera el primer mes en que este Gobierno llegó a Castilla-La Mancha.

Y no han olvidado ustedes algo primordial y, por supuesto, también primordial para la presidenta Cospedal; hoy nos lo ha demostrado usted, consejera, conocedora -como lo es- de nuestra región. Una apuesta primordial por nuestra agricultura y ganadería, sector primordial y prioritario -como he dicho antes- en nuestra Comunidad. De hecho, quiero recordar que somos la Comunidad Autónoma que más población tenemos en el medio rural, la mayor de toda España.

Señora Fernández, incrementar un presupuesto -lo mire usted como lo mire- es apostar por las políticas de ese presupuesto; lo mire usted como lo mire. Como he dicho antes, conseguir estos objetivos no ha sido un milagro, ha sido fruto de un trabajo bien hecho, de una labor en equipo, de afrontar los problemas y dificultades con valentía, de dar la cara y de decir a los ciudadanos la verdad y, por supuesto, de tomar las medidas necesarias aunque algunas de ellas no agradables, no solamente para los que las sufren, sino también, señora Fernández, para aquellos que las han tenido que tomar. Pero evidentemente era necesario llevarlas a cabo para que en nuestra Comunidad Autónoma pudiésemos seguir avanzando.

Señora consejera, al igual que los agricultores y

ganaderos de nuestra tierra, que no solamente dependen de su trabajo, sino que diariamente tienen que mirar al cielo rogando que les sean favorables las condiciones climatológicas hasta la recogida de sus frutos, usted tiene que mirar todavía lo que le queda por pagar, los atrasos de otros gestores, para poder continuar con las políticas que, desde su Consejería, se han marcado como único objetivo, como así nos lo ha trasladado: mejorar las condiciones de vida y de trabajo de nuestros agricultores y ganaderos. Al igual que el agricultor, usted también se ha encontrado con un obstáculo y ha sido capaz de poderlo salvar. Ha conseguido usted que nuestro agricultor y ganadero hoy sea reconocido y que sienta, una vez, que ha recuperado el prestigio que nunca debió perder y sienta la confianza en su trabajo y -cómo no- en los gobernantes actuales, puesto que saben que, para este Gobierno, son una prioridad.

Sorprendentemente... me va a permitir, señora consejera, que me sorprenda mucho la rebaja que hemos podido ver en esas tablas que nos ha enseñado del Capítulo 1, pero todavía me sorprende más la rebaja del Capítulo 2, Publicidad, propaganda y demás gastos. Evidentemente, este Gobierno sabe lo que tiene que hacer y de verdad que, si está haciendo ajustes, los está haciendo donde los tiene que hacer; precisamente en los gastos superfluos, no en las políticas que vayan a ayudar a los agricultores y ganaderos. Y no voy a recordar aquellos famosos viajes que se realizaron desde la Consejería.

No pretendo tampoco hacer una intervención demasiado extensa ni abundar demasiado en los gastos de ejecución, puesto que considero que la consejera ya nos lo ha dejado bastante claro y creo también que debo dejar el suficiente tiempo para que pueda contestar a las preguntas que le están planteando, desde aquí, esta tarde. Pero sí me gustaría hacer una mención a la ejecución que nos ha descrito, señora consejera, y de la que me gustaría quedarme con el dato de ejecución a fecha 12 de noviembre de 2012, la más cercana, ¿de acuerdo? Que a esa fecha, el 87,31 por ciento del crédito obligado, señorías, esté pagado es algo más que insólito en nuestra Comunidad Autónoma. Ha realizado usted una labor digna de alabanza, por lo tanto tengo que volver a felicitarla y hacer extensiva toda mi felicitación también a su equipo y a todos los trabajadores y técnicos de la Consejería, que estoy segura que sin su labor, sin su trabajo, sin su esfuerzo, tampoco hubiese podido ser posible llegar a ese porcentaje de pago en esa fecha. No recuerdo nunca que, en esas fechas, en esta región se haya pagado un porcentaje tan alto. Eso es, por supuesto, gracias a un trabajo constante, riguroso y coherente porque, si no, de ningún otro modo se hubiese podido realizar.

Pero, señorías, no hablamos solamente de un porcentaje de ejecución y pago muy alto, sino que han tenido ustedes que pagar deudas atrasadas que no

puedo pasar por alto recordar por la importancia que tienen los mismos. Usted, señora Fernández, no ha mencionado ninguna, pero yo le voy a recordar algunas: 946 millones de euros en ayudas a la Política Agraria Comunitaria, PAC, desde octubre de 2011 a octubre de 2012, pagos que han sido posible realizar gracias a una gestión eficaz y eficiente y que han sido más de 162.000 agricultores los que se han beneficiado de estas ayudas. Y por supuesto, tampoco puedo pasar por alto las ayudas destinadas al sector del vino, con 117,10 millones de euros, de los que 92,8 han sido para reestructuración. He podido comprobar cómo el señor Tierraseca, en el Diario de Sesiones, felicitaba en el año 2010 al antiguo consejero por haber conseguido para nuestra Comunidad Autónoma 9 millones de euros. Pues bien, señorías, no sé qué tipo de felicitación deberíamos trasladar a la consejera, que de no haber sido por su gestión, no habría podido pagar nada más que 36 millones, cuando ahora mismo se han conseguido 92,8 millones. Cuanto menos se merece una felicitación por ambos grupos políticos. ¿Qué habrían hecho esos agricultores ante la imposibilidad de cobrar esas ayudas? ¿Qué hubieran hecho, señora Fernández?

También se han pagado 17,3 millones de destilación; 4,6, a promoción del vino. En este punto, también me gustaría recordar que una de las medidas llevadas a cabo que más han demandado nuestros agricultores, que más venían demandando en el Gobierno precisamente del Partido Socialista, era la eliminación del canon que pagaban las cooperativas a la Fundación del Vino y que, ahora mismo, este Gobierno ya ha eliminado. Por lo tanto, una vez más, enhorabuena.

Y también 2,4 millones pendientes al arranque del viñedo. Otras partidas han sido ayudas a la rotación de secano, de 818,3 millones; a los frutos secos de cáscara, 12 millones; y por supuesto -y por supuesto-, también al sector ganadero, señora Fernández, que no se olvida para nada este Gobierno de ese sector. Ayudas a la vaca nodriza por valor de 15,3 millones de euros; al sacrificio de bovino, por 4,4 millones; a ovino y caprino de carne, 1,6 millones; al ovino y caprino, por 969.000 euros; así como ayudas a la miel por 593.000 euros.

Y no quiero tampoco olvidarme de los pagos efectuados para el desarrollo rural, medio ambiente e industrias agroalimentarias. Concretamente, pagos por 143 millones, de los cuales, 22 son fondos propios y el resto han sido aportados por la Unión Europea y el Ministerio. Además de los pagos atrasados, señorías, algo inédito en nuestra región -no recuerdo que se haya producido con anterioridad- es el adelanto de los cobros del Pago Único, del 50 por ciento, por importe de 264 millones, correspondientes al ejercicio agrario 2013 y que, en noviembre, 7 millones de euros más a los ganaderos de la región por las vacas nodrizas. Señora Fernández, esta consejera ha conseguido poner

el dinero donde tiene que estar, en el bolsillo de los agricultores y los ganaderos de nuestra tierra para que puedan desarrollar dignamente su labor sin preocuparse de las subvenciones que no reciben en un tiempo razonable; que no recibían -voy a corregir mi frase-.

Y en cuanto al presupuesto, simplemente, no sé, señora Fernández, cómo se atreve usted a dar lecciones de presupuesto en esta Cámara, cuando -que yo recuerde- ustedes inflaban los ingresos, infravaloraban los gastos, no contabilizaban facturas, engañaban a los ciudadanos. Eso no se lo digo yo, lo dice el síndico de Cuentas, señora Fernández. Por lo tanto, pretender hoy dar lecciones cuando se ha estado elaborando unos presupuestos así, me parece, cuanto menos, utilizar un poquito la demagogia.

Nuevamente nos presenta usted unos presupuestos, señora consejera, que están basado en tres principios: garantizar los servicios sociales básicos -la educación, la sanidad y los servicios sociales-, gestionar eficientemente y responsablemente reduciendo -como he dicho antes- los costes estructurales y generar las condiciones apropiadas para el crecimiento económico a través de programas de apoyo a sectores estratégicos, con un objetivo prioritario, la creación de empleo. Y llegados a este punto, señora Fernández, permítame que le diga que vamos a darle al papa lo que es del papa y al rey lo que es del rey, porque resulta que ustedes -le voy a recordar- el incremento del paro que ustedes tuvieron durante el último Gobierno socialista del señor Barreda, un 139 por ciento. De 2007, pasamos de 87.208 parados a julio de 2011, donde pasamos a 209.293 parados. Ojalá ese Gobierno se hubiera acordado de estos 209.000 parados, que parece ser que usted solo se acuerda de los 55.000 de ahora; hay otros anteriores.

En definitiva, señora consejera, unos presupuestos que, a mi modesto entender, están basados en el rigor, en la credibilidad, en el compromiso, en la transparencia, en la eficacia y en la sostenibilidad. Unos presupuestos que han sido posibles gracias a las acciones que el Gobierno de Cospedal ha puesto en marcha y ha llevado a cabo tanto en el año 2011 como en el año 2012. Este Gobierno sí supo ser previsor, algo que no hizo el Gobierno anterior. Y ¿qué es lo que ha hecho? Pues a redimensionado la Administración Regional, ha racionalizado el sector público, ha reducido los altos cargos, ha recuperado los espacios administrativos y ha reducido los alquileres y ha abandonado, por supuesto, la cultura de la subvención y la reducción de los proyectos faraónicos. Si el Gobierno no hubiese puesto en marcha todas estas acciones, hoy no sería posible hablar de estos presupuestos que preservan lo realmente importante, los servicios sociales básicos, y contribuyen a bajar lo necesario el déficit.

Me gustaría destacar la importancia que demuestran estos presupuestos para la presidenta Cospedal

y, por supuesto, para todo su Gobierno, puesto que, mientras en el montante total de la media de reducción del presupuesto está en un 10 por ciento, en el montante total en la Consejería de Agricultura, la reducción es simplemente de un 3 por ciento. Un presupuesto que asciende a la cantidad de 1.303 millones de euros y del cual me gustaría destacar, dentro del presupuesto de ingresos, la procedencia del exterior -es decir, de otras Administraciones-, que asciende a la cantidad de 824.002,93 euros; cantidad que -quiero recordar- ha sido posible también gracias a la labor de la señora consejera, a su disposición para negociar y a su disposición para hacerlo con un único fin: conseguir mejorar las condiciones de los agricultores y ganaderos de nuestra tierra.

Permítanme que no profundice más en todos estos datos de este presupuesto, pero creo que lo ha hecho muy eficientemente, señora consejera; lo ha hecho usted partida por partida. Pero por supuesto, sí quisiera, dentro de las explicaciones que nos han dado, hacer mención a algunas de ellas porque, bajo mi punto de vista, son acciones que van a contribuir no solamente a mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los agricultores de nuestra tierra, sino que además pueden ser una fuente importante, importantísima, de generación de empleo. El crecimiento del 6,8 por ciento de las ayudas a cooperativas e industrias agroalimentarias; es decir, señora Fernández, más de 50 millones de euros para un sector estratégico en nuestra Comunidad, motor primordial de nuestra economía. Una acción que puede contribuir también, mayoritariamente, a la creación de empleo en nuestra región. Creo recordar que esta mañana anunciaba la señora consejera ayudas, precisamente, para las industrias agroalimentarias, que iban a suponer una creación de empleo, si no recuerdo mal, de unos 537 puestos de trabajo. Por lo tanto, ya han empezado a surtir sus frutos estas ayudas.

Y efectivamente, señora Fernández, por supuesto que gracias a la modificación del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha, se ha producido un porcentaje de cofinanciación de los propios fondos, de forma que la eficiencia de los fondos aportados por la Junta de Comunidades en el presupuesto va a aumentar considerablemente. Es decir, a partir de la buena negociación que ha hecho la consejera, el próximo año, por cada euro que aportemos de fondos propios, podremos activar nada más y nada menos que 10 euros del gasto público total. Por lo tanto, las inversiones derivadas de este fondo se multiplican. Yo creo que hay que agradecerse a la gestión -como he dicho antes- que ha hecho la consejera. La mayor tasa de los fondos ajenos producirá que el total de las partidas se incrementen. La línea de ayudas del Programa de Desarrollo rural, es la que ya le he mencionado antes, las ayudas agroalimentarias, las ayudas agroambientales, que también crecen en su presupuesto en un 32,36 por ciento respecto al año pasado,

llegando a sumar más de 64,7 millones de euros. Dentro de estas ayudas agroambientales es especialmente importante el esfuerzo que ha hecho la consejera de Agricultura en las ayudas a la agricultura ecológica; en concreto, el olivar y el viñedo ecológico. Lo ha dicho ella, yo lo voy a recordar: Castilla-La Mancha es la mayor superficie nacional de agricultura ecológica, tiene 246.684 hectáreas, por delante incluso de Andalucía. Como ejemplo, basta decir que la superficie del viñedo ecológico asciende a 47.690 y, el olivar ecológico, a 62.283 hectáreas. Por lo tanto, no cabe la menor duda que la consejera ha visto que este sector necesitaba el apoyo y aquí, en estos presupuestos, viene reflejado.

Las indemnizaciones compensatorias en zonas desfavorecidas aumentan en un 19,8 por ciento, ascendiendo a 27,9 millones de euros. Y también lo hace el asesoramiento a explotaciones agrarias, que aumenta ostentosamente del año pasado a este, pasa de 327.000 euros a 3.772.000 euros en el año 2013. Las ayudas a los grupos de desarrollo rural, prácticamente se mantiene íntegro su presupuesto a través del eje LEADER, garantizando el año que viene la segunda asignación presupuestaria de 2007 a 2013.

Y la política de seguros agrarios, señora Fernández, usted ha dicho que no han pagado los seguros agrarios; han pagado parte de los de 2012 y se hicieron cargo de todo lo que dejaron ustedes sin pagar. Pero es que, es más, fíjese usted, simplemente con cuatro días de intereses podrían pagar lo correspondiente a los seguros agrarios; fíjese usted, señora Fernández, si sería fácil elaborar otro tipo de presupuesto si la herencia hubiese sido otra. Ya se lo he dicho antes, la política de seguros agrarios no solo se mantiene, sino que además se ha creado un nuevo tramo de subvención para agricultores y ganaderos jóvenes que contraten la póliza, más del 5 por ciento, y se ha aumentado en otro 5 por ciento las subvenciones a los seguros ganaderos.

Me va a permitir, señora consejera, que la felicite por unos presupuestos, reales, eficaces, rigurosos y que de verdad van a conseguir que nuestros agricultores y ganaderos tengan el prestigio que nunca debieron perder y que estoy convencida también, como lo estamos desde este Grupo Parlamentario, que serán generadores de empleo, algo prioritario para el Gobierno de Cospedal y también -como así nos lo ha demostrado aquí, hoy, usted- para su Consejería. Muchísimas gracias, señora consejera.

Termino.

(El señor vicepresidente de la Comisión asume la Presidencia de la sesión).

SEÑOR VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN (Don Luis Santiago Terraseca): Muchas gracias, señora Martínez.

Bien, finalizada la intervención de los Grupos Parlamentarios, en turno de réplica, tiene la palabra la señora consejera de Agricultura.

SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA (Doña María Luisa Soriano Martín): Gracias, presidente, y gracias a ambos Grupos por sus intervenciones y voy a tratar de ir dando cuenta de la mayor parte de las preguntas que aquí se han planteado y de las dudas que se han planteado.

Bueno, lo primero que tendría que decir es que, desde luego, gracias a la gestión y a las políticas de este Gobierno Regional es cuando en Castilla-La Mancha estamos garantizando esa sanidad universal y gratuita para todos los castellano-manchegos, con un alto nivel de calidad; una educación también gratuita, garantizada, con calidad para todos los jóvenes y niños castellano-manchegos; y la calidad de vida de nuestros mayores. Eso ha sido todo gracias a las políticas de este Gobierno, porque ustedes lo único que nos han dejado son deudas multimillonarias que han puesto en grave riesgo nuestros sistemas sanitarios y de educación y, desde luego, la deuda que nos han dejado para pagar cada día, con 4 millones de euros; y, a pesar de todo ello, estamos garantizando los servicios sociales básicos. Son estos unos presupuestos, igual que el año anterior, los presupuestos más sociales que hay y que ha habido en Castilla-La Mancha porque la mayor parte de estos presupuestos -como los del año anterior- están dedicados a esa garantía de la sanidad, la educación y los servicios sociales básicos.

Yo, señorías y señora Fernández, le tendría que decir que he intervenido... no me he contabilizado el tiempo, pero aproximadamente como una hora y media y hora media que me da la impresión que usted no me ha escuchado o, por lo menos, no me ha atendido, porque creo que le he dado unos datos bastante exactos y exhaustivos de la ejecución del presupuesto, datos que a usted no le han interesado. Usted ha venido aquí con su discurso escrito y se ha atendido a sus papeles, cuando estas intervenciones del consejero son para exponerles cuál ha sido el grado de ejecución, actualizar incluso esos datos; creo que he sido bastante generosa, otras veces no teníamos en la oposición esa generosidad por parte del Gobierno; yo he sido bastante generosa en actualizarle la mayoría de los datos. Y desde luego está usted absolutamente equivocada y nada de lo que ha dicho es cierto; yo creo que está usted muy, muy equivocada.

Mire, le voy a decir los ingresos del año 2012, que a usted tanto le preocupan. A día de hoy -esta semana; son datos del 12 de noviembre-, se han ingresado exactamente 584 millones de euros, más de 584 millones de euros ingresados a 12 de noviembre. Del Capítulo 3 -que a usted tanto le preocupa- se han ingresado 9,9 millones de euros; del Capítulo 4 se han ingresado 385,5 millones de euros; del Capítulo 5,

2,1 millones de euros; del Capítulo 6, 2,4 millones de euros; del Capítulo 7, 183,7 millones de euros; y del Capítulo 8, 155.000 euros. Total, 584,05 millones de euros. Eso son en cuanto a ingresos, que decía usted que no se había ingresado, que no se estaba recaudando y dice que está usted muy preocupada por el incremento de impuestos que es la política de sanciones y de multas del Partido Socialista, pero desde luego estos ingresos sí que son reales y son unos presupuestos reales y fiables, transparentes y veraces, como hemos dicho en todo momento.

Y lo mismo ocurre con la ejecución, señora Fernández. Eso era en cuanto a ingresos y lo mismo le digo en cuanto a ejecución, tanto en obligado como en pagado. Mire, señora Fernández, en obligado, 760,3 millones de euros: del Capítulo 1, 90,5 millones de euros; del Capítulo 2, 6,8 millones de euros; del Capítulo 4, 414,7 millones de euros; del Capítulo 6, 5,6 millones de euros; del Capítulo 7; 242,4 millones de euros; y del Capítulo 8, 133.000 euros. Por porcentajes...

(Murmullos).

760,3 millones de euros millones de euros.

(Murmullos).

Obligado, obligado. Es decir, en obligado, el 53,5 por ciento.

Pero mire usted, este Gobierno paga, que es la diferencia con el suyo, que no pagaba; que no pagaba. El suyo no pagaba, lo estamos pagando nosotros y parte de este presupuesto es para pagar lo que el Gobierno socialista nos dejó a deber. Mire, lo pagado respecto a lo obligado es del 87,3 por ciento; hemos pagado el 87,3 por ciento. Del Capítulo 1, hemos pagado el 97,8; del capítulo 2, el 56,3 por ciento; del Capítulo 4, 94,9 por ciento; del Capítulo 6, el 66,6 por ciento; y del 7, 71,6 por ciento; y del 8, el cien por cien. Es decir, este Gobierno paga; gestiona y paga y cumple lo que dice, ingresa lo que dice y paga lo que gasta, a diferencia de lo que hacía el Gobierno socialista. Por tanto, señora Fernández, yo creo que tiene que corregir usted sus datos y, por lo menos, estar atenta cuando el consejero o consejera hace su intervención para, desde luego, no confundir y no dar aquí unos datos que no son nada exactos y nada veraces. Absolutamente falsos sus datos o equivocados, como usted quiera, señora Fernández.

(Murmullos).

SEÑOR VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN (Don Luis Santiago Terraseca): Perdón, un momento, señora consejera.

Por favor, está en el turno de la palabra la consejera, ruego no le interrumpan. Luego habrá un turno de réplica.

SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA (Doña María Luisa Soriano Martín): Muchas gracias, señor presidente, por asistir a esta consejera.

Me hacía algunas preguntas concretas que le voy a tratar de ir respondiendo. Sobre los 10.000 euros de unas ayudas de la Dirección General de Agricultura y Ganadería, que me preguntaba a qué iban a ir destinadas. Pues mire, este presupuesto de 10.000 euros, que a usted le parece insuficiente o escaso, yo creo que van a ir, en concreto, a una zona determinada, que es a las plantaciones y replantaciones de albaricoque en la comarca de Hellín; ahí es donde van a ir destinados estos fondos, que además hemos incrementado sobre presupuesto original en 28.000 euros. Y a diferencia de lo que hacía el Gobierno socialista, que ingresó por parte del Ministerio, del MAGRAMA, 79.000 euros precisamente para esta comarca y para este sector, que se ingresaron, que llegaron a la Junta de Comunidades, pero que no ha llegado a los agricultores, ¿vale? Este dinero que ustedes ingresaron no ha llegado a los agricultores, señora Fernández.

Habla también de algunas partidas de la Dirección General de Agricultura y Ganadería, el Programa 713A. Está pagado el 42,3 por ciento del Capítulo 2 y, del Capítulo 6, el cien por cien del obligado. Del Programa 713B de esta Dirección General, que decía usted también que no había nada pagado, pues, del Capítulo 2, está el 35,05 por ciento...

(Murmullos).

Bueno, todo esto luego va a quedar escrito. Yo, desde luego, no tengo problema para irme más tarde...

SEÑOR VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN (Don Luis Santiago Terraseca): Perdón, señora consejera, señora portavoz. Ruego vaya más despacio para que la portavoz pueda tomar nota porque son datos nuevos que se están aportando con fecha posterior al 30 de septiembre y, para poder replicarle con el conocimiento exacto de los datos, por favor, le ruego vaya más despacio para que la señora portavoz pueda tomar la nota de lo que necesite.

Gracias.

SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA (Doña María Luisa Soriano Martín): No tengo inconveniente en ir más despacio, pero le digo que, en cualquier caso, esto va a quedar escrito en el Diario de Sesiones.

El 713A de la Dirección General de Agricultura y Ganadería, pagado, 42,3 por ciento del obligado y, del Capítulo 6, el cien por cien del obligado; usted ha dicho cero euros, señora Fernández. Del 713B, Capítulo 2, pagado, 35,05 por ciento del obligado. Del 718A, pagado el cien por cien del comprometido.

El Programa 716A, Cooperativismo, comercialización e industrias agrarias, a 30 de septiembre, había pagado 10 millones de euros; a 15 de noviembre, 13,7 millones de euros; y a fin de año vamos a pagar 20,5 millones de euros. Le repito, señora Fernández,

a 30 de septiembre, 10 millones de euros; a 15 de noviembre, 13,7 millones de euros; hasta fin de año, 20,5 millones de euros.

Programa 717A, Capítulo 7, LEADER, pagado hasta el 15 de noviembre, 10,5 millones de euros; hasta fin de año, 14,5 millones de euros. Este es el Programa LEADER, señora Fernández; por supuesto que van a tener los 29 grupos segunda asignación. Esto está escrito; dice usted que no está escrito en ningún sitio, esto está escrito en un convenio y nosotros cumplimos, señora Fernández, a diferencia de lo que hacían ustedes. Para el año 2013, los grupos tenían una segunda asignación de 13,2 millones de euros. Creo que en los presupuestos hay 26 o 27 millones de euros; lo puede comprobar en la propuesta del año 2013. Con lo cual, creo que queda más que garantizada la segunda asignación de estos grupos.

Los seguros agrarios, señora Fernández, que decía usted que no estaban pagados: 4,7 millones de euros pagados y no solamente los de este año, sino -como bien ha dicho la portavoz del Grupo Popular- que hemos tenido que pagar las deudas que nos dejó el Partido Socialista, que nos dejó deudas importantes de varias campañas sin pagar.

Los ingresos de las ayudas a las zonas desfavorecidas, que son ingresos FEADER, el 15 de noviembre estaban ingresados 3,8 millones de euros. Usted decía que no se habían ingresado ni pagado; pues, está ingresado y pagado: 3,8 millones de euros y, hasta fin de año, vamos a pagar 10,8 millones de euros, que por supuesto vamos a recibir la parte correspondiente en los ingresos.

Hablaba de que el colchón de esta Consejería es la Política Agraria Comunitaria; pues, efectivamente, señora Fernández, tenemos los ingresos que proceden de Europa y yo, lejos de que eso sea un disgusto, creo que es una alegría. Son fondos que vienen de Europa y, además, una cantidad importante. Pero además de ser un colchón -como usted dice, señora Fernández-, tenemos que pagar su mala gestión, la mala gestión de su Gobierno, porque ahora nos están viniendo también las correcciones financieras. Eso significa que, de este dinero que ingresamos de la Unión Europea, tenemos que pagar cantidades importantes por su mala gestión. En concreto, por ejemplo, en la promoción de vino, se han auditado cuatro expedientes de su Gobierno, del Gobierno socialista y los cuatro han sido rechazados, con lo cual, habrá que reintegrar ese dinero a través de las correcciones financieras que tendrá que pagar ahora el nuevo Gobierno.

Bueno, le preocupaba a usted también el medio ambiente y decía que no teníamos nosotros políticas de medio ambiente. La política de medio ambiente de su Gobierno es dejarnos una deuda de 70 millones de euros; porque usted ha hablado aquí de una deuda que nos ha dejado el Gobierno anterior, que ha sacado usted una cifra que tampoco se corresponde con

la realidad, porque las deudas que nos ha dejado su Gobierno son 400 millones de euros, solamente en materia de medio ambiente e impacto ambiental son 70 millones de euros, señora Fernández. Es decir, que tenemos que estar pagando y estamos pagando ayudas, algunas de ellas, desde el año 2007 e, incluso, desde el año 2006. Esas son las deudas y, por eso, digo que es una mala gestión. Es una mala gestión porque su Gobierno, el Gobierno socialista, hacía convocatorias sin presupuesto o con menor presupuesto del real a sabiendas de que no las podía pagar; hacía convocatorias sin fiscalizar y hemos tenido que hacer todas esas correcciones administrativas; nos ha dejado deudas por un valor de 400 millones de euros que tenemos que estar pagando todos los castellano-manchegos hasta el año 2029, entre otros, en varios créditos con bancos, sobre todo, a través de la empresa pública GEACAM. Yo creo que eso es una mala no, una pésima gestión del Gobierno socialista.

El porcentaje de ejecución de los fondos propios, señora Fernández, asciende al 81,2 por ciento, de los fondos propios; esta es la gestión que estamos haciendo el Gobierno del Partido Popular. Y desde luego, claro que nos preocupa el sector ganadero y nosotros, señora Fernández, lejos de como actuaba su Gobierno, que era con los "foto-planes": hacía un plan, sacaba una foto y luego nunca más se sabía. Nosotros sí que tenemos un plan de choque para el sector ganadero y estamos apoyando al sector ganadero con acciones concretas, pero desde luego no con "foto-planes", como los del Gobierno socialista. Estamos pagando las deudas al sector ganadero; yo le recuerdo que aquí dejaron 16 millones de euros de deuda, al sector ganadero, de unas ayudas ingresadas por el Ministerio que llegaron a la Junta, pero que no llegaron a los ganaderos. Y ahora nosotros se las estamos haciendo llegar a los ganaderos, con otro dinero, claro, porque aquel no sabemos a lo que lo destinarían, pero desde luego no ha ido al sector ganadero, unos ingresos, entonces no había Ministerio de Agricultura, pero era el de los Medios que ustedes tenía, ese que pintaban de verde las ministras de turno.

Bueno, hemos creado la unidad ganadera virtual; hemos hecho unos esfuerzos importantes para instalación de una empresa en la zona de la comarca de Talavera; hemos transformado el sistema de recogida de cadáveres, lo cual ha supuesto un importante ahorro para la Junta y también para los ganaderos; hemos sacado el decreto de necrófagas, que también va a resultar en un ahorro importante para muchas de nuestras ganaderías, sobre todo, aquellas que están en la zona con mayores dificultades y que, por tanto, son zonas de menor rentabilidad y, por tanto, este decreto va a suponer un importante ahorro a parte de las consecuencias tan positivas que va a tener para el medio ambiente. Tenemos un programa de dimensio-

namiento de las explotaciones, así como de las agrupaciones de defensa sanitaria y hemos reducido también los controles de saneamiento en aquellas zonas donde existe un buen estado sanitario de la cabaña ganadera. Eso es un auténtico plan de choque, aparte de que hemos incrementado las aportaciones de la Junta -como he dicho anteriormente- a los jóvenes ganaderos y también para la contratación de los seguros de sequía en los pastos. Eso es un plan estratégico y no los "foto-planes". Su Gobierno se comprometió a un plan estratégico para la ganadería; el anterior consejero estuvo repitiendo y repitiendo que el plan estratégico... pero el plan estratégico, durante tres años, y nunca lo vimos, nunca vio la luz. Esto sí es un plan estratégico para la ganadería; nunca vio la luz su plan estratégico, a pesar de que lo prometía y salían en prensa y todos los años prometían ese plan estratégico. Tres años diciendo el plan estratégico que nunca se supo de él; se marcharon y se llevaron debajo del brazo el plan estratégico porque nunca vio la luz o, por lo menos, nunca se aplicó.

Nosotros, además, con estos presupuestos y con esta ejecución de presupuestos, estamos cumpliendo el objetivo del déficit. Por tanto, creo que es una responsabilidad importante de este Gobierno cuando, además, Castilla-La Mancha es la Comunidad Autónoma que mayor déficit tenía de toda España y estamos cumpliendo ese objetivo de déficit del 1,5 por ciento para todas las Comunidades Autónomas. Por tanto, creo que ha sido una buena gestión; hemos cumplido y estamos cumpliendo nuestros compromisos y, por tanto, podemos decir del presupuesto de 2012 que se ajusta a la realidad por vez primera en esta tierra, señora Fernández; porque usted ha puesto ahí, ha planteado: "Es que en el año 2011 había presupuestado tanto". Pero, señora Fernández, ¿cómo le voy a decir que eran irreales, que eran mentira los presupuestos que hacía el Partido Socialista y el Gobierno socialista? Mentira, eran mentira los presupuestos de 2011, de 2010, de 2009; por lo tanto, no son comparables con nada porque mentían en los ingresos y mentían en los gastos; no me compare usted. Aquí lo único comparable es 2012 con 2013, es el único presupuesto que podemos comparar, porque son los que dicen la verdad de lo que se ingresa y la verdad de lo que se va a gastar.

Y mire, señora Fernández, tenemos que hacer con los presupuestos 2013, pues... también están ajustados a la realidad de Castilla-La Mancha. Y la realidad económica con el Gobierno socialista es que esta Comunidad cada vez ha ido siendo más pobre; las caídas del Producto Interior Bruto de Castilla-La Mancha se han ido incrementando cada año: en el año 2009, una caída del 3,7 por ciento; en 2010, del 1,1; y así sucesivamente cuando el resto de Comunidades Autónomas y la media nacional ha ido incrementando el Producto Interior Bruto. Ustedes, lo que nos han dejado son deudas, deudas multimillonarias, 10.800 mi-

llones de euros, que nos cuestan cada día 4 millones de euros a los castellano-manchegos; 4 millones de euros de las deudas, de la herencia del Gobierno socialista, de esa que ustedes no quieren hablar y no quieren reconocer. La herencia del Gobierno socialista es el pago de 4 millones de euros, cada día, de deuda. Por eso les proponemos estos presupuestos de 2013, presupuestos ajustados a la realidad económica que tenemos, presupuestos veraces, coherentes, con el detalle real de lo que se va a ingresar, de lo que se va a gastar, que por vez primera los ciudadanos, en 2012 y en 2013, han podido conocer. Presupuestos con rigor, con transparencia, que dan confianza y credibilidad a los ciudadanos. Por eso le digo que lo único comparable aquí es 2012 con 2013, pero los suyos eran falsos, eran pura mentira y, por tanto, no son comparables, señora Fernández; por tanto, ahórrese esas comparaciones.

2013, 1.303 millones para la Consejería de Agricultura; prácticamente mantenemos el presupuesto. Crecemos; el peso de la agricultura crece en el presupuesto del Gobierno de Castilla-La Mancha, porque creemos en la agricultura, en la ganadería y creemos en nuestro campo, a diferencia de lo que hacía el Gobierno socialista, que no creía en el campo. Tenía a los agricultores, a los ganaderos, abandonados; con deudas sin pagar; convocatorias sin pagar año tras año; mintiéndoles, mintiéndoles con convocatorias que presupuestaban y sabían que no iban a tener esos ingresos y sin fiscalizar -convocatorias sin fiscalizar, señora Fernández-; gastando desmedidamente en protocolo, en propaganda, en gastos superfluos, en regalos cada año. La Consejería de Agricultura tiene facturas muy importantes en regalos cada año, sobre todo, regalos de Navidad.

Yo le llamo a la responsabilidad al Grupo Socialista y les pido que apoyen estos presupuestos de 2013, porque creo que son los presupuestos que permiten mantener los principios básicos de la estabilidad presupuestaria, de la sostenibilidad financiera, de la transparencia y también de la gestión responsable. Por eso les invito a que apoyen unos presupuestos que creo que son los presupuestos mejores para la agricultura, para el campo de Castilla-La Mancha. Así que, señorías, yo les animo a que sean responsables y que apoyen unos presupuestos que van a garantizar la renta de nuestros agricultores, de nuestros ganaderos y que van a incrementar las ayudas para nuestras cooperativas y nuestras industrias agroalimentarias. Ayudas que van a hacer a nuestras industrias agroalimentarias y a nuestras explotaciones agrícolas y ganaderas mucho más rentables y mucho más competitivas.

Muchas gracias.

(La señora presidenta de la Comisión asume la Presidencia de la sesión).

SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:

Muchas gracias, señora consejera, por su intervención.

Pasamos al segundo turno por parte de los Grupos Parlamentarios. Señora Fernández.

DOÑA BLANCA PILAR FERNÁNDEZ MORENA:

Bien; yo creo que hay elementos claros en los que tenemos que coincidir y, si en una Comisión de Presupuestos se analiza una ejecución presupuestaria, a 30 de septiembre, se analiza una ejecución presupuestaria, a 30 de septiembre, porque la oposición es la que ha podido estudiar. Yo, los datos que usted me ha dado, es evidente que lo ha hecho de manera muy rápida -tampoco se puede hacer de otra manera porque lo hace aquí-, me dice: "Se quedan grabados en el acta". Ya, pero yo necesito tener un elemento para poder tener una posición política y ese elemento me lo da la documentación unos días antes de esta Comisión. Evidentemente hoy, con datos que usted ofrezca aquí, de los cuales tengo que hacer un acto de fe para creerme, pues, evidentemente se rompen las reglas del juego. El estado de ejecución, a 30 de septiembre, es del que ha tenido disposición el Grupo Parlamentario Socialista y si usted viene con otros datos y me echa en cara que no los conozco o que no la he escuchado...

Mire usted, señora consejera, yo le agradezco que me actualice los datos, pero también le voy a hacer una serie de preguntas para que me queden más claros, porque no es lo mismo hablar del porcentaje de obligado, el porcentaje de pagado en relación a lo obligado, en relación a lo presupuestado... nos hacemos un lío. Por tanto, es mejor debatir sobre el documento que tenemos encima de la mesa y así nos quitamos de líos, de problemas, de controversias y de polémicas. E iré preguntándole sobre los datos que ha ofrecido, porque me parece que es interesante; alguno he podido coger y alguna duda me ha surgido.

La señora portavoz del Grupo Parlamentario Popular ha dicho que, bueno, incrementar un presupuesto como se ha incrementado este presupuesto de Agricultura es apostar por el sector agrario en Castilla-La Mancha. Y yo le vuelvo a decir a la señora portavoz y a la señora consejera que han recortado el presupuesto; además, la propia consejera lo ha reconocido. Se ha recortado el presupuesto. ¿Que ha ganado peso en relación al presupuesto global de la Junta de Comunidades? Es evidente, porque se han recortado más otras Consejerías: la de Educación, la de Sanidad, los Servicios Sociales se han recortado más que la agricultura o la política agraria. ¿Por qué? Porque la PAC es un colchón de seguridad, cosa que al Grupo Parlamentario Socialista no le parece mal, le parece muy bien que sea un colchón de seguridad, porque es un colchón de seguridad para el sector agrario, para los agricultores, para los ganaderos, para la industria agroalimentaria, para las cooperati-

vas, es un colchón de seguridad.

Por cierto, un colchón de seguridad que no deberíamos perder porque, si dependemos en un 80 por ciento, o los agricultores y ganaderos dependen en un 80 por ciento, de lo que se haga de la Consejería -presupuestariamente hablando- de la PAC, pues, evidentemente la tenemos que defender con firmeza y de manera unidad y conjunta. Y en este momento sabe usted que es un momento delicado, que se está hablando y negociando la reforma de la PAC; es evidente que tenemos que estar todos en sintonía, sabiendo lo que queremos y marcando una hoja de ruta y yo no tengo ninguna duda de que usted esté en ese trabajo, fíjese, señora consejera, no tengo ninguna duda. Y me alegro -le vuelvo a decir- que la PAC sea un colchón de seguridad; espero que lo siga siendo para todos los agricultores y ganaderos y que no sufran recortes en la futura PAC pero, desde luego, esto ha hecho que su presupuesto haya ganado peso específico, porque el resto de presupuestos de otras Consejerías se han reducido más y porque usted el colchón de la PAC siempre le ayuda a que la rebaja sea menor; de un 4 por ciento menor, pero una rebaja. No querer reconocer esto es querer discutir... como se diría, es un diálogo de besugo. Yo creo que está bastante claro que se ha recortado el presupuesto, que ha bajado el presupuesto global, que ha ganado peso el de Agricultura por esa razón, no porque se apueste más por los agricultores.

Vamos a ver, usted ha arrojado algunos datos. La señora portavoz ha dicho: "Enhorabuena, señora consejera, por haber pagado el 87 por ciento del obligado, que es el 53 por ciento". Bueno, vamos a ver si yo... Por tanto, podríamos decir sin temor a equivocarnos demasiado -porque, evidentemente, sin conocer las cifras exactas, me podría equivocar en esta regla de tres que hago-, el 87 por ciento de 53... estaríamos hablando de que han pagado el 40 por ciento de lo que había presupuestado, aproximadamente, a 15 de noviembre. Queda un mes para finalizar el año; no es el 60 por ciento del año lo que queda, queda un mes. Por tanto, no se puede decir en ningún caso que sea un éxito en la gestión. Esto es lo que ustedes han dicho: se ha pagado el 87 por ciento del 53 por ciento. Bien, pues eso nos arroja, aproximadamente, un 40 o 45 por ciento; si el año se acaba en un mes, pues miren ustedes cómo van a cumplir con todas sus obligaciones.

Claro, porque el lenguaje es confuso; cuando uno habla de crédito inicial, crédito final, reconocimiento obligado, pagado. ¿Qué se ha pagado, el 87 por ciento del obligado, de lo presupuestado...? Por eso es necesaria la documentación, señora consejera; por eso es necesaria la documentación y que la oposición -y también el Grupo que apoya al Gobierno- tenga tiempo suficiente para conocerla con tiempo y estudiarla. Es muy evidente que el Grupo Parlamentario Popular conocía estos datos antes de que usted los

dijera, porque los ha dicho la señora portavoz antes. Bueno, pues es lógico que los conozca, es evidente, pero yo no los conocía, mi Grupo Parlamentario no los conocía, por tanto, no los podíamos conocer.

Es... sí, los he escuchado, pero es imposible...
(Murmullos).

...es imposible que los pueda comprobar, que los pueda constatar y que pueda saber la veracidad de los mismos a no ser que los compruebe.

(Murmullos).

SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:

Ruego a sus señorías que respeten el turno de palabra y, ahora, está en el turno de palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Fernández.

DOÑA BLANCA PILAR FERNÁNDEZ MORENA:

La señora portavoz también le ha dado la enhorabuena por pagar la PAC. Le recuerdo que hay que pagar la PAC en menos de 48 horas y que es obligatorio y que lo han hecho todos los Gobiernos; esto es así. Además, también le ha dado la enhorabuena a la señora consejera porque no recuerda nunca en la historia, la señora portavoz de Agricultura, nunca en la historia de Castilla-La Mancha que se haya hecho el adelanto de la PAC; nunca en la historia, jamás. Bien, pues yo le digo que antes de que llegara esta consejera, ya se hacía un pago previo, un adelanto de la PAC.

(Murmullos).

¿A usted no se le pagaba? Bien, pero el resto de agricultores seguramente que no están en la misma situación. Yo, evidentemente... bueno, conozco algunos que lo recibían, que lo cobraban.

(Murmullos).

La única diferencia es que el Gobierno anterior no repetía tanto una obviedad como esta; es la única diferencia. Por eso, ustedes no lo conocían

También le ha dado la enhorabuena por los 117 millones de euros que se han dedicado a la reestructuración de viñedo. Le tengo que recordar esto: en materia de reestructuración de viñedo, la ficha financiera está establecida desde 2008, creo recordar; 2008. Esta ficha financiera es exactamente la misma y el reparto en Conferencia Sectorial se hace por unos derechos que se vienen a denominar históricos que favorecen a Castilla-La Mancha. Ha habido programas que han desaparecido y era previsible, estaba previsto, que para este año 2012, en reestructuración de viñedo en España, hubiera más dinero. Como el criterio de reparto ha sido el mismo que se venía utilizando históricamente, a Castilla-La Mancha le ha correspondido más dinero. Pero es que además se han recogido los remanentes de otras Comunidades Autónomas que no han podido ejecutar a tiempo porque la Consejería anterior había aprobado todos los expedientes condicionados a que hubiera presupuesto y

eso ha provocado que estuvieran aprobados todos los proyectos y, por tanto, se cumpliera con las condiciones para poder pagar inmediatamente. Esta es la del Gobierno anterior, puede ser una gestión criticable, pero claramente ha favorecido al sector en este ejercicio 2012 y claramente le ha beneficiado a usted porque ha podido, constantemente... la que no le gustan los "foto-planes", pues, constantemente yo la veo a usted en los medios de comunicación anunciando ayudas para reestructuración de viñedo. Está muy bien, pero también usted sale en la foto, sale en la tele, la escucho yo en la radio; en fin, como cualquier Gobierno. No es criticable una actuación normal, que usted sí critica, en cambio, en el anterior Gobierno.

Me dice ahora que no tenemos derecho a analizar su gestión. Yo sé que al Grupo Parlamentario Popular le encantaría que el Grupo Parlamentario Socialista desapareciera o viniera aquí avergonzado o viniera aquí con la cabeza agachada. Miren ustedes, yo no considero que mi Grupo esté inhabilitado para hacer oposición, no lo considero.

(Murmullos).

Bien, pues da la sensación, a veces, cuando se les escucha, que estamos inhabilitados. A mí me parece que ese lenguaje habría que evitarlo. Ustedes sigan utilizándolo, están en su margen de libertad, pero parece que no estamos en nuestro derecho a analizar su gestión porque "la herencia que ustedes han dejado, las deudas que ustedes han dejado, la situación, cómo viene usted a darnos lecciones de". Sí, yo soy una parlamentaria, soy la portavoz de Agricultura, me he estudiado el presupuesto, me he estudiado la ejecución presupuestaria y no vengo a dar lecciones de nada, sino a poner en evidencia una serie de datos, que creo que es mi obligación poner en evidencia en una Comisión como es esta.

Me habla usted del paro, contestando a una reflexión que he hecho al inicio. Le recuerdo que la señora Cospedal, cuando era candidata, ante unas declaraciones del señor Barreda en las que decía: "No hay o al menos, yo no las tengo- fórmulas mágicas para eliminar el paro", la señora Cospedal, bueno, pues no se imagina -puede ir a la hemeroteca- las declaraciones lo que dieron de sí, lo jugosas que fueron esas declaraciones para la entonces candidata, porque le decía al señor Barreda: "Si usted no tiene fórmulas para reducir el paro, evidentemente, no tiene que ser el presidente de Castilla-La Mancha. Las tengo yo las fórmulas, que la gente me vote a mí". Usted se acuerda del famoso "¿Buscas empleo? Vote al Partido Popular", se acuerda, ¿no? Se acuerda; bien. Pues, después de un año y medio, el paro es mucho más alto en Castilla-La Mancha, es la Comunidad Autónoma donde más ha crecido. Ustedes tampoco tenían fórmulas mágicas y ni siquiera apuestan por un simple plan de empleo. Que lo más grave de esto es... las circunstancias les superan, es evidente; la crisis no es solo en Castilla-La Mancha. Cuando la conse-

jera ha hablado de que el Producto Interior Bruto, desde 2009, en Castilla-La Mancha se ha reducido; desde 2008 estamos en una crisis brutal global que afecta especialmente a Europa, a España y -¿por qué no decirlo?- a Castilla-La Mancha. Sí, pero no es una crisis solo de Castilla-La Mancha. A veces, cuando dan estos datos de manera aislada, pues es un tanto demagogo, porque hay que recordar que estamos en la peor crisis desde el Crack del 29 y probablemente en una crisis peor que el Crack del 29. Por tanto, demagogias yo creo que las justas.

Le ha dado la enhorabuena a la señora portavoz, también, por haber abandonado la cultura de la subvención. Esto me ha llamado mucho la atención porque, claro, abandonar la cultura de la subvención en la Consejería de Agricultura, yo entiendo que ha sido un error por parte de la portavoz o no entiendo muy bien qué es lo que quería decir. Pero lo cierto es que le ha dado a usted la enhorabuena por abandonar la cultura de la subvención y, a lo mejor, es que tiene alguna información más que yo en relación a que la consejera va a eliminar subvenciones y, por eso, las abandona.

En relación a la enhorabuena que también le ha dado a usted porque va a ser más eficiente el Gobierno Regional ahora que le ha pedido la Unión Europea que la aportación de la Unión Europea sea mayor, por tanto, recibiremos más fondos de la Unión Europea; algo así es lo que ha venido usted a expresar. Bien, yo más bien creo que es al contrario y estaría bien que la consejera lo aclarara. Yo más bien pienso que lo que ha hecho el Gobierno es algo como esto, le ha dicho a la Unión Europea: "Usted aporte el máximo que puede, que establece la normativa europea, apórtenos el máximo para, así, nosotros tener que aportar un porcentaje menor", básicamente. No quiere decir que vayan a venir más fondos de la Unión Europea, directamente de la Unión Europea, sino que vamos a aportar menos pero van a venir los mismos fondos de la Unión Europea. Entiendo yo que esto es así. Al principio había una confusión y podía parecer que podían venir menos fondos de la Unión Europea al aportar menos la Consejería, creo que la cuestión es que se aumenta la cofinanciación por parte de los fondos europeos, pero que la cantidad sería la misma y lo que se deja de invertir es lo que invierte menos la Consejería. A mí me gustaría que esto lo aclarara por evitar confusiones entre parlamentarios porque, al fin al cabo, sus señorías necesitan y necesitamos cierta objetividad en la información.

Bueno, he enumerado un montón de partidas que suben, entonces, yo entiendo que ha enumerado solo las partidas del presupuesto de 2013 que suben porque, si el presupuesto baja, no pueden subir todas las partidas, señora portavoz. Se lo digo porque usted ha empezado su intervención diciendo que es obvio que este presupuesto sube y que, por eso, se apoya al sector agrario. Y lo que es obvio es que este presu-

puesto baja, lo ha dicho hasta la propia consejera, ¿no?

Bueno, a ver cómo soy capaz yo de sacar algún jugo a los datos que usted nos ha dado. Vamos a ver, nos dice que, a 12 de noviembre, se han cobrado 584 millones de euros; de lo previsto de ingresar, se han ingresado 584 millones de euros. Simplemente quiero que me diga qué porcentaje es ese de lo que tenían previsto ingresar; creo que está en torno al 50 por ciento, aproximadamente, a 15 de noviembre. Bien, me gustaría que aclarase si eso efectivamente es así, si han ingresado la mitad de lo que tenían previsto ingresar.

En obligado... sí, han reconocido, se han obligado a sí mismos a pagar 760 millones de euros, de los cuales he creído entender que han pagado 600 millones; he creído entender. Y esto, sí, básicamente se corresponde con el 40 por ciento de todo el presupuesto. Por tanto, se puede decir que, a falta de un mes, han pagado el 40 por ciento de todo el presupuesto. ¿Esto es una buena gestión? Usted misma lo podrá evaluar; yo desde luego creo que no.

Bien, más dudas... porque imagínese que anotar datos así, de esta manera, pues sugiere mucha dificultad; desde luego, para mí la tiene. En el programa 713A, dicen que está pagado el 42,3 por ciento de todo... entiendo... no sé. Me gustaría saber si es de lo obligado o de lo presupuestado, del crédito final.

(Murmullos).

En el 713A, usted ha comentado que está pagado el 42,3 por ciento, ¿bien? Pues ese 42,3 por ciento, me gustaría saber si se corresponde con lo obligado o con el crédito final. Y otra duda más, que es, de ese 42,3 por ciento, ¿cuánto corresponde al Capítulo 1 y cuánto corresponde a la inversión, a la transferencia corriente? Eso me gustaría saberlo para poder evaluar con objetividad cuál es el nivel de ejecución: cuánto se ha pagado, cuánto corresponde a Capítulo 1, cuánto a los demás y si corresponde ese 42,3 por ciento a lo obligado o a lo presupuestado.

He creído entender que, en el Capítulo 4 de este mismo programa, se ha pagado el cien por cien de lo obligado. Bueno, pues ¿qué porcentaje sobre lo presupuestado era lo obligado? Así sé yo cuánto se ha pagado. No sé si me he expresado bien.

En el Capítulo 6, dice que han hecho reconocimiento, obligaciones, por el porcentaje de 35 por ciento; el 35 por ciento. Bien, pues de ese obligado, ¿cuánto han pagado? Sé que esto es muy lioso, es evidente; es muy lioso porque no lo estoy haciendo con una documentación que haya podido estudiar oportunamente y esa es la dificultad de hacerlo con la información que usted me ha dado aquí, sobre la marcha.

En el Programa 716A, que es para Cooperativas e industrias agroalimentarias, me dice usted que, a 15 de noviembre, han pagado 13.700.000 euros. Bueno, pues ¿qué porcentaje, en relación a lo presupues-

tado, es eso? ¿Qué porcentaje es?, simplemente.

Y en relación al LEADER, me garantiza que va a haber... está garantizada la segunda asignación, mire usted, yo no creo que sea una persona irresponsable y, cuando vengo aquí, me puedo equivocar y puedo hacer planteamientos, desde luego, equivocados, porque es evidente que todos estamos con ese riesgo y más cuando nos dedicamos a una actividad como esta. Pero cuando yo le traigo un asunto como el del LEADER y le pregunto si la segunda asignación de los grupos está garantizada es porque los grupos, más de uno, me ha preguntado sobre este asunto porque tienen incertidumbre. Igual que tienen mucho malestar con la reducción del 40 por ciento de los fondos y tienen mucho malestar por tener certificaciones sin cobrar y no saber si las van a cobrar o no. Igual que tienen ese malestar, tienen la incertidumbre de que la segunda asignación del LEADER se fuera a cobrar o no, porque es verdad que se ha llegado a comentar por algún director general que los convenios eran declaraciones de buenas intenciones. Me alegro que reconozcan que son contratos y que no hay ningún problema y que la segunda asignación está garantizada.

Bien, dice que hay cuatro expedientes rechazados en materia de promoción de vino. Quiero que me aclare si estos expedientes los hacía la Junta o los hacían las empresas y a qué importe ascienden, porque es interesante conocer ese dato.

Y bueno, en definitiva, cuando ustedes hablan de deudas y se les llena la boca de créditos y de deudas, le tengo que recordar que este Gobierno ya se ha endeudado. Y este Gobierno entiendo que estará sujeto a unas elecciones en el próximo 2015 y que puede ganar o perder las elecciones y que en lo que se ha endeudado es evidente que no lo va a pagar en los próximos dos años y medios, porque es imposible. Por tanto, será la herencia que le deje al próximo Gobierno, sea este del signo político que sea. Quiero decir, más prudencia con este tipo de declaraciones, porque da la sensación de que Castilla-La Mancha es la única Comunidad Autónoma que se ha endeudado de todo el mundo mundial y que el problema de la deuda -que es el problema de la crisis, le tengo que recordar-, sea solo el problema de un Gobierno Regional determinado, porque es simplificar bastante la cuestión. Por no hablar de que las primas de riesgo han subido exponencialmente y eso dificulta a que Gobiernos Autónomos como este entren en financiación; por no hablar de declaraciones bastante irresponsables por parte de algunos consejeros, como diciendo que Castilla-La Mancha era la Grecia de España; por no hablar de algunas consideraciones de ese tipo que yo creo que en nada han ayudado a la credibilidad de esta región.

Ustedes han afirmado aquí una cosa -que nosotros vamos a poder comprobar solamente en junio del próximo año, en la Cuenta General- y es que van

a cumplir el criterio de déficit, que van a cumplir con el 1,4 por ciento. Lo han afirmado aquí. A mí me caben muchísimas dudas con esa afirmación. Fíjese, simplemente viendo que ustedes presupuestan unos ingresos para 2013 de 1.085 millones y unos gastos para 2013 de 1.300 millones, ya me genera alguna duda de que vayan a cumplir ese objetivo de déficit. En cualquier caso, ojalá sea así, cumplan el objetivo de déficit, porque toda su política está dedicada a cumplir ese objetivo de déficit. Y cuando digo toda, digo toda; ese es el objetivo número uno y ojalá lo consigan porque, si no, será un fracaso absoluto. Desde luego, nosotros no lo sabremos fehacientemente hasta que no vemos la Cuenta General, la documentación, que al menos para mí es lo único creíble en este momento.

Dicho esto, señora consejera, le deseo la mejor de las suertes; le deseo que gestione bien, que defienda bien la PAC, que tenga una buena hoja de ruta y le deseo que usted, efectivamente, cumpla con todos sus compromisos. Con los datos que teníamos en el estado de ejecución no parecía que los cumpliera y con los datos que usted misma acaba de dar, con aquello del 87 por ciento del 53 por ciento, parece que tampoco se cumplen los compromisos del Gobierno Regional.

Muchísimas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:

Muchas gracias, señora Fernández.

Señora Martínez.

DOÑA MARÍA PILAR MARTÍNEZ PEÑARRUBIA:

Sí, gracias, señora presidenta.

Antes de empezar mi intervención, sí que me gustaría hacer... clarificar algo. He cometido un error anteriormente, he mencionado que el señor Tierraseca había hecho unas afirmaciones, cuando no es cierto, fue el señor Salinas el que realizó esas afirmaciones y aquí están recogidas en el Diario Oficial de 2012.

Y voy a empezar mi intervención refiriéndome a estas intervenciones, porque, señora Fernández, resulta que nos presenta en estos presupuestos, la señora consejera, 65 millones de euros más y dice usted que eso es algo normal, que se produce por la gestión, porque hay remanentes y porque han venido por ellos solos. Pero ustedes, en el año 2010, felicitan -y aquí está- por 9 millones de euros que consiguió el señor consejero de entonces y le transmiten, se lo voy a leer textualmente: "Por lo tanto creo, y desde mi Grupo, reconocemos la gestión que la Consejería está haciendo en el programa del sector vitivinícola". Fíjese usted, señora Fernández, la diferencia: 9 millones, usted lo felicita y, con 65, lo dejamos pasar de largo.

Y llegados a este punto, voy a seguir hablando de la reestructuración porque, señora Fernández... Ya se ha ido, no me puede escuchar; no sé a quién me voy

a dirigir... bueno, a los asistentes. Sí que les puedo contar que, efectivamente...

SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:

Siga usted. Hay otros compañeros en el Grupo que la informarán; ha salido un momentito.

DOÑA MARÍA PILAR MARTÍNEZ PEÑARRUBIA:

No, más que nada, por dejarle claro que, en el tema de reestructuración, yo fui la primera que pude vivir en mis propias carnes, el cómo el consejero anterior citó a las cooperativas, porque no tuvo el valor de enviarnos ni tan siquiera un escrito a todos los agricultores de esta Comunidad, de esta región, sino que citó a las cooperativas para que, mediante ellas, nos trasladara la dificultad de poder cobrar las ayudas de reestructuración tanto para 2012 como para 2013; hecho este que se nos trasladó -y doy fe, porque estuve en una de esas reuniones- porque era imposible que se pudieran pagar esas ayudas sin la gestión que hoy ha realizado esta consejera. Y eso fue lo que trasladó el consejero anterior a todas y cada una de las cooperativas de nuestra tierra; cooperativas que se ocuparon de trasladarlo a los agricultores y viticultores, entre las cuales -como he dicho- yo estaba en esa reunión. Por lo tanto, vamos a dejarnos de demagogia y vamos a agradecer, de verdad, una gestión bien hecha y que, gracias a ella, estos agricultores hayan podido cobrar las ayudas tanto las de 2012 como de 2013 porque, sinceramente, en esa reunión yo pude escuchar cómo muchos de ellos estaban hasta incluso pensando no llegar a realizar esa reestructuración que se les había prometido. Por lo tanto, nuevamente -lo diré en esta Comisión y lo diré donde haga falta- muchísimas gracias, señora consejera, por una gestión bien hecha. 65 millones de euros, yo creo que es de agradecer.

Y bueno, yo de verdad que no termino de entender que, si nos referimos a los datos de 30 de septiembre, efectivamente esos datos son irreales, son pasado, ya han pasado. Por lo tanto, lo que debemos de juzgar son los datos reales. Considero que puede ser -no sé, me pregunto, porque soy nueva en esta casa- que aquí ningún consejero nunca se haya interesado en traer los datos a la fecha en que se iba a celebrar la Comisión. Yo creo que eso no se ha hecho aquí nunca; por lo tanto, cómo no voy a felicitarla, señora consejera, si es que nos está demostrando usted, una vez más, que trabaja para el bien de los ciudadanos y que incluso usted está colaborando para que la oposición pueda tener toda la información a fecha real, que es lo que se debería hacer.

Y desde luego, lo que no entiendo es tantas dudas a la realidad de un presupuesto; es que es imposible que lo pueda entender. Me cabe pensar que se han acostumbrado ustedes tanto a unos presupuestos irreales, que es que no hay manera de que ustedes crean que se pueden hacer unos presupuestos rea-

les. Y de verdad que lo que hoy trae aquí el Gobierno del Partido Popular son unos presupuestos reales, eficaces, eficientes y rigurosos. No sé cómo ustedes lo pueden poner en duda. Evidentemente, es simplemente, porque han creado ustedes una costumbre y era que todos los presupuestos que ustedes aquí han aprobado eran totalmente irreales, totalmente ficticios y además engañaban a todos los ciudadanos de nuestra tierra.

En cuanto a la PAC, pues, mire usted, también he cobrado yo la PAC y nunca en el mes de octubre, se lo puedo asegurar. La cobró mi padre, la cobré yo y nunca fue en el mes de octubre. Si la ha cobrado algún amigo que usted conocía, espero que eso no sea así, espero que no lo hayan cobrado unos sí y otros no, sino que todos hayan cobrado al mismo tiempo. Le puedo asegurar que yo -y estoy aquí sentada- jamás he cobrado la PAC en el mes de octubre, nunca; es la primera vez. Pero no es que se lo diga yo, se lo puede usted preguntar a todos los ciudadanos de nuestra tierra.

Y habla usted también, señora Fernández, del paro, de las declaraciones que hizo la señora Cospedal. Yo le he dado unos datos de cuatro años. Evidentemente, ni nosotros tenemos la varita mágica ni ustedes tampoco la tenían; en eso estamos de acuerdo. De acuerdo, pero este Gobierno lleva un año y medio gobernando. Le voy a recordar las afirmaciones que hizo el señor Zapatero: "Por el pleno empleo", cinco millones de parados. Esas fueron las afirmaciones que hizo el señor Zapatero. Por lo tanto, señora Fernández, no presuma usted de lo que precisamente usted carece; no usted, su equipo de Gobierno, ¿de acuerdo?

En cuanto a la ganadería, ha dicho usted que la ganadería estaba totalmente olvidada. Yo francamente creo que también es un sector que conozco bastante y quiero recordar algunas de las afirmaciones que aquí ha hecho la señora consejera, pero me parece importantísimo -y usted tampoco ha puesto en valor- la creación de una empresa como Senoble, que se va a ubicar aquí en Castilla-La Mancha y que va a ser también generadora de empleo, gracias también a las gestiones realizadas por la Consejería. Y por supuesto, que se hayan rebajado las ayudas a la recogida de cadáveres a todos los ganaderos en un 9 por ciento, yo creo que también es de agradecer; simplemente cambiando el modo de gestionar esa recogida. (*Murmulllos*).

El coste, sí; el coste de la recogida de cadáveres, ahora mismo, al ganadero le va a suponer un 9 por ciento menos. Yo creo que es importante.

Y por supuesto, la ayuda al sector avícola para la adecuación de la normativa actual también; usted tampoco ha hecho mención a esas ayudas. Por lo tanto, ha quedado demostrado que el sector ganadero siempre ha sido algo importante para este Gobierno.

Y cuando me habla usted de subvenciones, que he debido de cometer un error; pues, no, señora Fernández, no ha sido un error. Yo, cuando cometo un error -como he dicho anteriormente-, intento clarificarlo. No se puede prometer subvenciones que no se pueden pagar y eso es lo que ha hecho este Gobierno: abandonar la promesa de subvenciones que después no se pueden pagar.

Cuando ha dicho que el presupuesto sube, que también me he debido de equivocar; tampoco ha sido ningún error, señora Fernández, porque la consejera le ha dicho a usted que el incremento de este presupuesto está en un 17,5 por ciento con respecto al año 2012, un 2,5 por ciento y usted lo ha puesto en duda; ha dicho que no se incrementaba el presupuesto en cuanto al sector agrícola y ganadero, exclusivamente al sector agrícola y ganadero. Y yo le he dicho que, lo mire usted por donde lo mire, un incremento en el presupuesto es un incremento de un 2,5 por ciento. Por lo tanto, no ha sido tampoco ningún error; le clarifico el por qué yo he hecho esas afirmaciones.

Y no me voy a extender mucho más, simplemente que, sí, efectivamente, uno de los objetivos de este Gobierno es precisamente conseguir llegar al objetivo del déficit. Pero, señora Fernández, si me habla usted de crisis, claro que sí, la crisis es a nivel nacional, pero dígame usted qué Comunidad Autónoma deja el déficit que dejaron ustedes en Castilla-La Mancha, en toda España.

(Murmullos).

No. No, el déficit es inferior en la Comunidad Valenciana. Es decir...

(Murmullos).

Perdón, señora Fernández...

SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:

Perdón, señora Martínez.

Ruego respeten el turno de la portavoz del Partido Popular.

DOÑA MARÍA PILAR MARTÍNEZ PEÑARRUBIA:

Quiero recordarle que el déficit de Castilla-La Mancha ha sido el mayor de toda España. Cuando un valenciano debía 1.000 euros, un castellano-manchego debía 4.000; esa es la gran diferencia, señora Fernández. Sí, sí.

Y para poder gestionar una crisis, señora Fernández, lo que no podemos gestionarla es gastando más. Usted lo sabe igual que yo: las crisis se gestionan siendo moderado en el gasto, invirtiendo en lo que vaya a ser generador de empleo y, desde luego, reduciendo los gastos superfluos. Y los gastos superfluos, señora Fernández, son los gastos de publicidad, propaganda, regalos y, por supuesto, adecuar la Administración a la realidad existente. Pero hay tres objetivos prioritarios para este Gobierno, que son el empleo, la garantía de los servicios sociales básicos y, por supuesto, el objetivo del déficit, señora Fernán-

dez. Y le puedo asegurar que con estos presupuestos que a usted tanto le cuesta creerse... porque, sinceramente, de verdad, yo creo que, cuando... lo dije ayer, pero es que lo vuelvo a repetir hoy, no porque una mentira se diga mil veces, al final va a ser verdad. Yo no sé si ustedes se han acostumbrado tanto en todos estos años, a todos los años que han traído aquí un presupuesto, traerlo ficticio, que de verdad ponen en duda que se pueda hacer un presupuesto como el que ha realizado este Gobierno, un presupuesto real, veraz, eficaz, riguroso y sostenible. Lo he dicho antes y lo vuelvo a repetir.

Por lo tanto, señora consejera, simplemente mostrarle nuestro más sincero apoyo, esperar que el Grupo Parlamentario Socialista también se una al apoyo a estos presupuestos que demostrarán que se podrá crear empleo en nuestra región y que, además, se han hecho con esos fines. Y simplemente que sepa que, en esta andadura en la que han empezado a caminar, haciéndolo del modo en que lo están haciendo, siempre nos tendrán a este Grupo Parlamentario de su lado.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:

Muchas gracias, señora Martínez.

Y ya, para cerrar, señora consejera, tiene usted la palabra.

SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA

(Doña María Luisa Soriano Martín): Sí, pues, muchas gracias, presidenta.

Bueno, señora Fernández, yo creo que, efectivamente, es fácil que usted comprenda que le tengamos que decir que están poco autorizados para hacer la crítica porque, cuando nos han dejado las deudas que nos han dejado, cuando nos han llevado a ser la región con mayor déficit de toda España, pues hablar usted de poner en duda la gestión cuando estamos con unos presupuestos que decimos la verdad por vez primera en Castilla-La Mancha; que ingresamos lo que decimos que gastamos y pagamos, pues usted me perdonará el que ponga en duda los datos que le estoy dando tiene poca relevancia. Simplemente lo verá cuando compruebe cómo estamos cumpliendo con los presupuestos y cómo estamos cumpliendo con el objetivo de déficit, porque somos responsables; un Gobierno responsable, a diferencia del Gobierno socialista que hemos tenido en los años anteriores.

Mire, señora Fernández, le vuelvo a insistir, lo pagado; lo pagado son 663,8 millones de euros, exactamente el 46,7 por ciento, ¿vale? A mí me parece una magnífica gestión, señora Fernández; sobre todo si la comparo con el Gobierno socialista. Porque además, por normativa europea, no podemos pagar la segunda parte del Pago Único hasta el mes de diciembre, señora Fernández, donde vamos a pagar aproximadamente otros 300 millones de euros. Con

lo cual, señora Fernández, me parece que es una magnífica gestión. Sobre todo si hablamos de la gestión de los fondos propios, que es donde se puede ver esta gestión de manera más relevante, porque la otra estamos condicionados por el pago de la Unión Europea al mes de diciembre; a partir del mes de diciembre vamos a hacer en el mes de diciembre...

(Murmullos).

¿Los fondos propios? El 81 por ciento, señora Fernández; a mí me parece que, a día de hoy, esto es no una magnífica, una extraordinaria gestión. Y creo que es compromiso nuestro pero, sobre todo, yo quiero destacar aquí la labor que está haciendo el personal de la Consejería de Agricultura porque, desde luego, si esto es posible, es gracias al personal extraordinario que tenemos de la Gobierno socialista, que desde luego ha entendido el objetivo de este Gobierno de agilizar los trámites, agilizar los pagos y, por tanto, cumplir nuestros compromisos.

Mire, a usted ahora le preocupa que si obligado, que si pagado, que si no sé qué. Pregúntele al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, que cuando era consejero de Agricultura, nos decía que lo importante era el obligado. Mire los Diarios de Sesiones, decía que lo importante era el obligado, que lo pagado no tiene importancia para él; para él era el obligado. Mire usted, aquí, obligado y pagado. Pagado el 87,3 por ciento del obligado. Creo que es también una magnífica gestión de la Consejería de Hacienda.

Los fondos propios, señora Fernández, para el presupuesto de 2012, ya le he dicho que reducimos los Capítulos 1 y 2 e incrementamos los Capítulo 4 y 7, los capítulos que van destinados a los agricultores, a los ganaderos, a las industrias agroalimentarias y las cooperativas. Es decir, nuestra prioridad es el sector agrícola, es el sector medioambiental, pero desde luego no es la propaganda como era la prioridad de su Gobierno, no son los gastos superfluos, no son los gastos en altos cargos, en asesores y en regalos. Eso no son, desde luego, nuestros intereses como lo era del Gobierno socialista, que creo que ha quedado de manifiesto cuando le he enseñado la gráfica.

Y por supuesto que nos preocupa la reforma de la PAC y nos preocupa porque tenemos un borrador de reforma de la PAC que no nos gusta a nadie, señora Fernández; no nos gusta a nadie. Pero también hay que decir que su Gobierno socialista, que era el encargado de estar haciendo aportaciones a este documento y el propio director general, el señor Silva, dijo en Madrid, al día siguiente de presentarse el borrador de la PAC, de la nueva reforma de la Política Agraria Comunitaria, que el Gobierno de España, el entonces Gobierno socialista de España, era el que menos había trabajado en esta reforma de la PAC. Estaba pendiente de quién sustituía a Zapatero... en fin, estaba enredado en otras cosas; pero desde luego, de las ayudas europeas y de la próxima reforma de la PAC se ocupó poco o nada. Dicho por el propio direc-

tor general de Agricultura, que no son mis palabras y ahí tiene las declaraciones del señor Silva, el día 13 de octubre de 2011, en Madrid.

Y efectivamente, estamos agilizando los pagos, señora Fernández; agilizamos los pagos. Hemos podido anticipar estas ayudas gracias a la petición que hemos hecho a través del Ministerio a la Unión Europea y se nos ha autorizado este anticipo que hemos podido pagar, al igual que el año pasado, en el mes de octubre. Y cuando su Gobierno anticipó estas ayudas, la mayoría de los años las pagaba en el mes de junio, señora Fernández; en el mes de junio pagaba el Gobierno socialista las ayudas del Pago Único. Y cuando le anticiparon, le concedieron también el anticipo de la PAC, señora Fernández, pagó bastante menos cantidad de euros, en porcentaje, y bastante menos cantidad de expedientes en porcentaje. Hemos incrementado considerablemente el anticipo de la PAC en el mes de octubre, tanto en cantidad como en número de agricultores y ganaderos que han percibido sus ayudas y ahí están los datos y lo hemos repetido hasta la saciedad y esa es la realidad. Esa es la realidad, datos objetivos.

Y lo que critico, señora Fernández, del Gobierno anterior, con respecto a la reestructuración y a otras medidas, es que se aprobaran ayudas sin fondos; es dar un cheque en blanco a un agricultor. Eso es lo que hacía el Gobierno socialista, mentir a los agricultores y darles cheques sin fondos, señora Fernández.

Y desde luego, habla usted de empleo, que son ustedes los campeones del paro. Lo han demostrado a nivel nacional y a nivel autonómico. Y, lógicamente, claro que son estas las fórmulas para crecer económicamente y para generar empleo; claro que son estas las fórmulas. Las que nos son las fórmulas son las suyas: incrementando la deuda más de 10.000 millones de euros e incrementando el déficit, que pusieron ustedes a Castilla-La Mancha con el mayor déficit de toda España. Esas sí que no eran las fórmulas para crecer económicamente y para generar empleo.

Y la crisis. Hay crisis, claro que sí, en Europa, en España, pero que le estoy diciendo con datos -y no es demagogia, con datos, señora Fernández- que el Gobierno socialista nos ha llevado a una crisis mayor que el resto de las Comunidades Autónomas datos que le he dado del PIB, son datos reales; cómo ha ido decreciendo el PIB en Castilla-La Mancha y cómo ha ido incrementando en el resto de Comunidades Autónomas, ¿eso es demagogia? Le he dado cifras concretas, datos concretos, cómo ha ido reduciendo el PIB desde 2009 hasta que terminaron de gobernar, afortunadamente, en 2011 en Castilla-La Mancha y cómo ha ido incrementando la media en otras Comunidades Autónomas y en el resto de España.

Y por supuesto que vamos a cumplir con el déficit, porque somos un Gobierno responsable, señora Fernández, y usted lo podrá comprobar cuando tenga los datos en el mes de junio. De lo que no hay duda son

de los datos del Gobierno socialista: el déficit que nos ha dejado en Castilla-La Mancha, el mayor déficit de toda España. Sobre eso sí que no hay duda, el déficit que nos han dejado que, afortunadamente, cuando llegamos a mitad de año el año pasado, pudimos frenar porque nos llevaban a déficit aún mayor y que conseguimos frenar.

Así que estas son nuestras prioridades de este presupuesto para 2013. Yo le invito, señora Fernández, a que el Partido Socialista haga un planteamiento responsable y apoye unos presupuestos que, desde luego, creen en el campo, creen en nuestro sector primario como sector generador de riqueza, generador de empleo y, por tanto, les invito a que aprue-

ben y apoyen los presupuestos que hoy les planteamos.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:

Muchas gracias, señora consejera, por estar aquí, esta tarde, en las Cortes de Castilla-La Mancha. También agradecer la presencia de su equipo de la Consejería, a las dos portavoces de los dos Grupos Parlamentarios. Y se suspende la sesión hasta mañana a las diez.

(Se suspende la sesión a las veinte horas y cinco minutos).